GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO CI - TOMO DXCI - Nº 45
CORDOBA, (R.A.), VIERNES 4 DE ABRIL DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

CENTRO de APRENDIZAJE CORDOBA

Los asociados del CENTRO de APRENDIZAJE CORDOBA convocan a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el Día 25 de Abril del corriente año a las 17 Hs en la sede social a Fin de Tratar lo SIGUIENTE: 1- Designación de dos asociados para que firmen el acta. 2- Lectura y Aprobación del Acta. 3- Lectura y Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio 2013, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4- Considerar la Cuota Social.

N° 6502 - $ 68,60

ASOCIACIÓN CIVIL MARIA R. MISTICA

VILLA CARLOS PAZ

El 30-4-2014 se celebra la asamblea general ordinaria en Fader 129 V. Carlos Paz, a las 19 hs. se tratará la documentación relacionada con el balance finalizado el 31-12-2013, elección de dos afiliados para firmar el acta. El Directorio. La Secretaria.

N° 6506 - $ 54,60

BIBLIOTECA POPULAR LEOPOLDO LUGONES DE VILLA GIARDINO

Convocatoria Asamblea General Ordinaria
Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013

En cumplimiento de lo establecido por las normas vigentes del Estatuto, convocamos a los socios de la Biblioteca Popular Leopoldo Lugones de Villa Giardino a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2014, a las 14:30 hs. en nuestra sede social sita en Av. San Martín 361 de la localidad de Villa Giardino para tratar el siguiente Orden del Día 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva. 3) Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013. En caso de no lograrse el quórum necesario a la hora mencionada, se deja constancia, según lo establece el Art. 29 del Estatuto, que la Asamblea se realizará cualquiera sea el número de los presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria. Para participar con voz y voto en la Asamblea los socios deberán contar con no menos de 18 años, una antigüedad de un año como mínimo y estar al día con Tesorería. La Secretaria.

3 días – 6507 – 8/4/2014 – s/c

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE DALMACIO VELEZ LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE SE REALIZARÁ EL DIA 25/04/2014 A LAS 20:00 HORAS EN EL LOCAL DE LA COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE DALMACIO VELEZ LIMITADA, SITO EN CALLE GRAL. JUANA AZURDUY 270 DE LA LOCALIDAD DE DALMACIO VÉLEZ, PROVINCIA DE CÓRDOBA: ORDEN DEL DIA 1) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE JUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO APRUEBEN Y FIRMEN EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 1) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, ESTADOS CONTABLES DE: SITUACIÓN PATRIMONIAL, RESULTADOS (EXCEDENTES), EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO Y FLUJO DE EFECTIVO, PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO (EXCEDENTE) COOPERATIVO, DESTINO DEL AJUSTE AL CAPITAL, INFORME DEL AUDITOR E INFORME DEL SÍNDICO, CORRESPONDIENTES AL 50° EJERCICIO ECONÓMICO SOCIAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013. 3) DESIGNACIÓN DE LA MESA ESCRUTADORA. 4) RENOVACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: A) ELECCION DE CUATRO 4 MIEMBROS TITULARES, POR 3 AÑOS B) ELECCION DE 4 MIEMBROS SUPLENTES POR 1 AÑO. GUERRERO ORACIO ARNALDO, SECRETARIO. PERALTA HECTOR JULIO, PRESIDENTE. ARTÍCULO 32 DEL ESTATUTO SOCIAL: LAS ASAMBLEAS SE REALIZARÁN VÁLIDAMENTE CUALQUIERA FUERE EL NÚMERO DE ASISTENTES, UNA HORA DESPUÉS DE LA FIJADA EN LA CONVOCATORIA, SI ANTES NO HUBIERA REUNIDO LA MITAD MÁS UNO DE LOS ASOCIADOS."

3 días – 6583 – 8/4/2014 - $ 667,80

CENTRO DE ESTUDIOS MEDICOS HOMEOPATICOS HAHNEMANNIANO DE CORDOBA

El "CENTRO DE ESTUDIOS MÉDICOS HOMEOPÁTICOS HAHNEMANNIANO DE CÓRDOBA", Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26 de Abril de 2014, a las 10,00 Hs.; en 9 de Julio 1606, Córdoba - 1. Lectura del Acta anterior y firma, 2. Informe de tesorería, 3. Designación de dos asociados para firmar conjuntamente con Presidente, Secretario y Tesorero, el Acta de Asamblea. 4. Elección de nuevas Autoridades de Comisión Directiva 2014 - 2016. Elección de nuevas Autoridades de Comisión Docente 2014 – 2017. 5. Revisión de cuotas societarias. La Secretaria.

N° 6589 - $ 68,60

INSTITUTO GENERAL JOSE MARIA PAZ
MONTE BUEY
CONVOCATORIA.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias de la Comisión del INSTITUTO GENERAL JOSE MARIA PAZ, CONVOCA a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en las Instalaciones del Instituto, sita en calle Mariano Moreno 480, de la localidad de Monte Buey para el día 25 de Abril de 2014 a las 20:00 horas para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el director y secretario suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2013 y de las causales del tratamiento fuera de término. TERCERO: Renovación total de los miembros de la Comisión Administrativa y de Estudios y miembros del Órgano de Fiscalización. Conforme a lo dispuesto por el Art. 30 del Estatuto Social, transcurridos 30 minutos de la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de asociados presentes, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto. La Secretaria.

3 días – 6602 – 8/4/2014 - $ 415,80

CLUB ATLÉTICO HURACÁN
LAS VARILLAS

El Club Atlético Huracán con personería jurídica otorgada por Decreto N° 232/A del 8 de agosto de 1947, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 24 de abril de 2014 a las 20:30 hs. en la sede social sita en calle General Roca 258 de la ciudad de Las Varillas, oportunidad en que se tratará el siguiente Orden del Día: a) Lectura del acta de asamblea anterior; b) Designación de dos asambleístas para que en forma conjunta al Secretario y Presidente de la entidad suscriban el acta de la asamblea; c) Explicación de las causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término, d) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados e Informe del Auditor certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas e Informe del Órgano de fiscalización por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2013; e) Renovación total de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por finalización de mandatos. El Secretario.

N° 6606 - $ 194,40

CLUB ATLÉTICO HURACÁN
LAS VARILLAS

El Club Atlético Huracán con personería jurídica otorgada por Decreto N° 232/A del 8 de agosto de 1947, convoca a Asamblea General Extraordinaria, el día 24 de abril de 2014 a las 19:00 hs.,

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

en la sede social sita en calle General Roca 258 de la ciudad de Las Varillas, oportunidad en que se tratará el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos asambleístas para que en forma conjunta al Secretario y Presidente de la entidad suscriban el acta de la asamblea; b) Reforma de los artículos 22, 23, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53 y 55 del Estatuto vigente. El Secretario.

N° 6605 - $ 144,20

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CORRAL DE BUSTOS – IFFLINGER

Llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 25 de Abril del 2014 a las 19,00 horas en su Sede Social de Avda. Italia 398 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de 2 Asociados para que en representación de la Asamblea firmen el Acta conjuntamente con la Presidente y Secretario de la Comisión Directiva.- 2°) La Lectura y consideración de la Memoria, los Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y toda otra medida relativa a la gestión de la entidad por parte de Comisión Directiva que considere de interés para poner en conocimiento de los asociados. 3°) Consideración de la cuota social- 4°) Designación de la Junta Electoral. 5°) Renovación Total de la Comisión Directiva. l Presidente por dos años, 1 Vicepresidente por dos años l Secretario por dos años.- l Pro-Secretario por dos años. 1 Tesorero por dos años.- l Pro-Tesorero por dos años. 4 Vocales Titulares.- 4 Vocales Suplentes.- 2 Revisores de Cuentas. 1 Secretario de Actas.- l Pro-Secretario de Actas.- NOTA: Se destaca la vigencia de los Art. 44 y 45 de los Estatutos.-. OTRA: Son socios Electores y Elegibles todos los asociados vitalicios y activos con más de un año de antigüedad y las cuotas sociales al día (Art. 23 de los Estatutos). La Secretaria.

3 días – 6608 – 8/4/2014 - $ 625,80

ASOCIACION CIVIL OBRA DE AMOR DEL PADRE CELESTIAL

Convoca a los Asociados a la Asamblea Ordinaria para el día Sábado veintiséis de Abril del dos mil catorce en la Sede Social a las diecisiete y treinta horas, para tales fines. Orden del día: 1- Oración. 2- Lectura del acta anterior. 3- Designación de dos socios activos para suscribir el acta, con el Presidente y Secretario 4- Nuevos lineamientos y cuota social. 5- Consideración y aprobación del Ejercicio Económico, Memoria Anual e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas; todo finalizado el treinta y uno de Diciembre del dos mil trece. El Secretario.

N° 6597 - $ 72,60

CLUB ATLETICO LABOULAYE

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 25/04/2014, 20hs., en Sede Social, Orden del Día:1°) Lectura y aprobación del acta anterior.- 2°) Consideración Memoria, Balance General, e Informe Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/2013.- 3°) Elección Parcial de Comisión Directiva: Presidente, y 4 Miembros Titulares por término 2 años, 5 Vocales Suplentes por término 1 año.- 4°) Elección Comisión Revisora de Cuentas por término 1 año.- 5°) Designación 2 socios para refrendar Acta de Asamblea.- Art. 39° Estatuto Social.- El Secretario.

3 días – 6595 – 8/4/2014 - $ 334,20

BOMBEROS VOLUNTARIOS "COLONIA SAN BARTOLOMÉ"

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Colonia San Bartolomé., dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto 50cial, CONVOCA a sus asociados a A5AMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 28 de Abril de 2014 a las 20:00 hs. en la Sede Social de Bomberos Voluntarios a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen en ACTA DE ASAMBLEA. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y demás anexos, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor, del Resultado del Ejercicio y de la Gestión de la Comisión Directiva correspondiente al Primer Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto de 2013. El Secretario.

3 días – 6638 – 8/4/2014 – s/c

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BELL VILLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2013: El Sr. Presidente informa a los demás miembros de la comisión directiva que se debe dar cumplimiento a los Estatutos vigentes de la Institución, por lo que tenemos que llamar a Asamblea General Ordinaria para la renovación total de la Honorable Comisión Directiva, ya que han terminado sus mandatos todos los miembros que a continuación se detallan: PRESIDENTE, PROSECRETARIO, TESORERO, TRES VOCALES TITULARES, DOS VOCALES SUPLENTES, TRES REVISORES DE CUENTAS, estableciendo que dicha Asamblea se llevará a cabo el día 30 de ABRIL de 2014, a las 20:30 horas, en la sede de la institución, sito en Bulevar Colón 530 de la ciudad de Bell Ville, según: ÓRDEN DEL DÍA: 1- Designación de 2 (dos) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretarios firmen el acta correspondiente. 2- Lectura de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ingreso y Egreso presentados por la Honorable Comisión Directiva e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 3- Elección de 3 (tres) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el escrutinio. 4- Elección parcial la Honorable Comisión Directiva a saber: PRESIDENTE, PROSECRETARIO, TESORERO, TRES VOCALES TITULARES por el término de 2 (dos) años, DOS VOCALES SUPLENTES por el término de 2 (dos) años, y TRES REVISORES DE CUENTA por el término de 1 (un) año. No habiendo más temas que' tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión del día de fecha, siendo las 22:50 horas. El Secretario.

3 días – 6639 – 8/4/2014 – s/c

ASOCIACIÓN CIVIL CEN-SOL CENTRO SOLIDARIO

1) Convoca a Asamblea General Ordinaria el21 de Abril de 2014 a las 20:00 hs, en la Sede del mismo, se tratará el siguiente Orden del Día que se hace conocer: 2°) Motivos por los cuales no se llevó a cabo la Asamblea con anterioridad 3°) Consideración del estado de Situación Patrimonial. 4°) Presentación de Memorias y Balance e informe de la comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio número seis que corresponde al periodo 2013 5°) Establecimiento del monto de la cuota social. 6°) Designación de dos miembros titulares para firmar el Acta de Asamblea. General Ordinaria al 31/12/13. La Secretaria.

3 días – 6598 – 8/4/2014 – s/c

ASOCIACIÓN DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

La comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2014, a las diez horas, en la sede de la Entidad, Guadarrama 2374. Barrió Crisol, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socias, para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria, firmen el acta de Asamblea; 2. Designación de dos socias para efectuar el escrutinio; 3. Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuadro de Recursos de Gastos al 31/12/2013, el Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas; 4. Elección de tres miembros Titulares y uno Suplente, de la Comisión Revisadora de Cuentas; 5. Elección de tres Vocales Titulares y uno Suplente.

3 días – 6538 – 8/4/2014 - $ 377,40

COMUNIDAD ANDALUZA EN CORDOBA ASOCIACION CIVIL

Convoca Asamblea General Ordinaria en Av. Monseñor Pablo Cabrera 1836 de Villa Cabrera Córdoba el día 25/04/2014 a las 19:00 Hs Orden del día 1º) Rendir homenaje a los socios fallecidos. 2º) Lectura del Acta Anterior. 3º) Consideración de la Memoria Inventario Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 6 cerrado el 31/12/2013. 4º) Consideración del Calculo de Recurso y Gastos. 5º) Informe de la Cuota Social. 6º) Designación de dos (2) asambleistas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente, Secretario General y Secretario de Actas Art. Nº 32. Convocatoria a Elección Parcial de Autoridades Artículos 14, 15 y 34. para el 27/04/2014 de 10:00 Hs a 17:00 Hs en la sede social a los cargos que se especifican: Un Presidente, un Secretario General, un Secretario de Actas, un Tesorero, un Primer Vocal Titular, un Tercer Vocal Titular, un Segundo Vocal Suplente, un Cuarto Vocal Suplente, todos con mandato de dos (2) ejercicios. Comisión Revisora de Cuentas Tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, todos con mandatos por un ejercicio. Junta electoral: Dos (2) Miembros Titulares y un Suplente, todos con mandato de dos (2) ejercicios. La Secretaria.

3 días – 6607 – 8/4/2014 - $ 541,80

COOPERATIVA ELECTRICA LTDA. DE SAN JOSE DE LA DORMIDA

El Consejo de Administración convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Abril de 2014, a las 20:00 Hs, en el salón sede social de la Cooperativa eléctrica sito en calle Avda. Presidente Perón N° 534 de esta localidad de La Dormida Departamento Tulumba; a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que Conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario confeccionen y firmen el acta de la Asamblea; 2) Motivo por el cual la asamblea se celebra fuera de termino 3) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Estados de Resultados Anexos y Notas, Proyecto de Distribución Excedente e Informe del Sindico y del Auditor, correspondientes a los Ejercicios Social N° 51 cerrado; el 31 de Julio de 2013; 4) Designación de una comisión receptora y escrutadora de votos de tres miembros para realizar el acto eleccionario de consejeros y síndicos; 5) Renovación total del Consejo de Administración por vencimiento de mandatos de los siguientes CONSEJEROS TITULARES: CARRERAS, RAUL EDUARDO, GARRIBIA, VICTOR HUGO, CARRANZA, MIGUEL RICARDO, CARO, MIGUEL EDGARDO B., PREGOT, JUAN CARLOS, AUET ADA ALEJANDRA, GIGENA JUAN CARLSO, PEREZ HORACIO E. ALMONACID RAMON A., GELVEZ OFALDO C. CASAS LUIS ALBERTO. 5.a) Elección de 10 (Diez) CONSEJEROS TITULARES, por el termino de 2 (dos) ejercicios sociales. 5.b) Elección de 3 (tres) CONSEJEROS SUPLENTES por el término de 2 (dos) Ejercicio Social. 6) Elección de 1 (un) SINDICO TITULAR y 1(un) SINDICO SUPLENTE por el termino 1(un) Ejercicio Social. Acto seguido resuelven ordenar la publicación de la siguiente Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y comunicar a la Secretaria del Registro y Fomento de Cooperativas y Mutuales de Córdoba y al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.

N° 6652 - $ 334,60

ASOCIACION CIVIL JOISSON

La ASOCIACION CIVIL JOISSON convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Abril de 2014 a las 10 hs. en la sede de Cooperativa la Décima Calle Matucana s/n Manzana A Lote 17 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Presidente y la Secretaria firmen el acta respectiva. 2) Tratamiento de los motivos por los cuales no fue convocada en término la Asamblea Ordinaria correspondiente a los ejercicios años 2010, 2011 y 2012. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros de Resultados, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrado al 31 de Diciembre de los años 2010, 2011 y 2012. 4) Elecciones de Miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de de Cuenta 5) Situación de socios morosos y actualización del padrón. La Secretaria.

3 días – 6660 – 8/4/2014 – s/c

SOCIEDAD RURAL DE JESÚS MARÍA

De acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Sociedad Rural de Jesús María, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 2014, a las 19 horas, en nuestra Sede Social, Tucumán 255, Jesús María, Córdoba.- ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea. 2-

Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2013, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3- Elección de un Presidente por dos años, en reemplazo del Señor Atilio Carignano; un Vicepresidente por dos años en reemplazo del Señor Jorge Ambrosino; cinco Vocales Titulares por dos años, y cinco por un año, en reemplazo de los Señores: Marcos Mc Hardy, Mónica Stabio; Eduardo Fabián Miles, Luis Castillo, Víctor Giordana, Carlos Ilari, Walter Orada, Miguel Angel Picat, Norbel Tesan y César Zoldano. Cuatro Vocales Suplentes por un año en reemplazo de los Señores: Daniel Anoardo, Flavio Cavallieri, Sergio Colla, y Marcos Peña. Una Comisión Revisora de Cuentas Titular por un año en reemplazo de los Señores: Claudia Capellina, Alejandro Ciprian y Carina De Giorgio; y un Suplente por un año en reemplazo del Señor Pedro Esteso; todos por terminación de mandato. El Secretario.

3 días – 6642 – 8/4/2014 – s/c

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GUAYAQUIL

El "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GUAYAQUIL" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON ELECCION DE AUTORIDADES, para el 25/04/2014, a las ,00 horas en calle Av. del Trabajo N° 1928, Córdoba ORDEN DEL DIA: 1° Lectura del Acta anterior. 2° Causas de la Convocatoria a Asamblea fuera de término. 3° Consideración de las Memorias, Balances Generales de ejercicios cerrados al 31/12/12 y 31/12/13.- 4° Designación de la Junta Electoral. 5° Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva Junta Electoral. Por 2 años.- 6° Determinación cuota ingreso y social.- 7° Designación de dos socios para firmar el Acta.- El Secretario.

3 días – 6661 – 8/4/2014 – s/c

ASOCIACION CIVIL MACUCA

VILLA ALLENDE

La Comisión Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2014 a las 18 horas en la Sede de la entidad, en calle Del Cid 871, de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior- 2) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta. 3) Lectura y consideración de Memoria y Balance General, Inventaría, Cuenta de Gastos y recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el período

2013. La Secretaria.

3 días – 6662 – 8/4/2014 – s/c

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CORRAL DE BUSTOS

Convocatoria

La Comisión Directiva de la Asociación Dante Alighieri de Corral de Bustos, convoca a sus asociados a la Asamblea General ordinaria, para el día 24 de Abril de 2014 a las 20:00 horas en el local ubicado en Avda. Italia y Montevideo, de la ciudad de Corral de Bustos- Ifflinger para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del acta anterior. 2°) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3°) Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente al año 2013. 4°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 5°) Deliberar sobre la necesidad de aumentar la cuota social mensual y fijar nuevo importe. 6°) Renovación de Cargos de la Comisión Directiva. Fdo. PRESIDENTE, SECR Y TESORERO.-

3 días – 6665 – 8/4/2014 – $ 581,40

CLUB DEL GRADUADO DE CIENCIAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Córdoba, a los veintiséis días del mes de marzo de 2014, siendo las 13 horas se reúne la Comisión Directiva del Club del Graduado de Ciencias Económicas, en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo la presidencia de su titular Cr. Enrique Raúl Gait y los integrantes de la Honorable Comisión Directiva, que firman la presente acta. Iniciada la reunión, el Señor Presidente que en cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos y leyes vigentes, plante la necesidad de convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Analizada la moción, la misma es aprobada por unanimidad. El Sr. Secretario Cr. Germán Gallo procede a dar lectura al texto de la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el 30 de abril de 2014 a las 18,30 horas en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 490 de esta ciudad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleistas para firmar el acta respectiva; 2) Tratamiento del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria Anual de la Institución, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo al 31 de diciembre de 2013 y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva hasta esa fecha; 3) Tratamiento y Aprobación del Proyecto de Presupuesto para el periodo 2014; 4) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas por el termino de un año. Debatida la convocatoria .la misma es aprobada por unanimidad. No habiendo mas temas que tratar siendo las 15 horas se levanta la sesión. El Secretario.

3 días – 6651 – 8/4/2014 – $ 863,40

COOPERATIVA DE SERV. PÚBL. Y SOC. CAPILLA DEL CARMEN LTDA.

CAPILLA DEL CARMEN

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Serv. Públ. y Soc. Capilla del Carmen Ltda., se complace en invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 Abril de 2014 a las 20 horas en el local social de la Cooperativa, en el Salón Municipal sito en calle Gral. San Martín s/n° en Capilla del Carmen, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar, autorizar y aprobar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Sindico y Dictamen del Auditor correspondiente al Ejercicio N° 16 cerrado el 30 de Junio de 2.012 y al Ejercicio N° 16 cerrado el 30 de Junio de 2.013. 4) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros. 5) Renovación del Consejo de Administración y del Órgano de Fiscalización en los términos del art. 48 y 63, respectivamente, del Estatuto Social debiéndose elegir: a) Tres Consejeros Titulares, en reemplazo de los señores Alejos Luis Martin, Listello Gustavo, Pereyra Jesús y Molina José. b) Cuatro Consejeros Suplentes para ocupar cargos vacantes. c) Un Síndico Titular, en reemplazo del señor Gallardo Héctor y, un Sindico Suplente en reemplazo de la Señora Rubio María Elena. Capilla del Carmen, Marzo de 2014." El Secretario.

N° 6653 - $ 289,60

ASOCIACIÓN COOPERADORA IPEM N° 68 CORONEL DON LUIS ALVAREZ

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 29 de Abril de 2014 a las 19,30 horas en su sede de calle Marcelino Bernardi 351, de la ciudad de Arroyito, Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Elección de dos socios asambleístas para firmar el acta, junto al presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 4) Renovación de los miembros de la comisión directiva en su totalidad y comisión revisadora de cuentas en su totalidad. De acuerdo al artículo 27 y 29 en vigencia, se informa a los señores socios por circular a domicilio, transparente en la institución y publicación en boletín oficial de la provincia de Córdoba y de no haber quórum, la asamblea sesionará válidamente una hora después de la señalada en la convocatoria. La Secretaria.

N° 6728 - $ 339.15.-

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNION ONCATIVO

Convoca Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2014, a las 20:30 hs. En su sede social sita en la calle Ayacucho 1297, de la ciudad de Oncativo. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta correspondiente. 2) Informar los motivos por los cuales no se convocó en término la asamblea. 3) Consideración y aprobación de los Balance General, Memoria y Cuadro de Resultados económicos e informe del Tribunal de Cuenta de los ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 2012 y 31 de Agosto del 2013. 4) Elección de miembros de la Junta escrutadora. 5) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y del Tribunal de Cuentas por vencimiento de mandato. 6) Autorizar a la Comisión Directiva a enajenar a título gratuito a favor de la Municipalidad de Oncativo de los Inmuebles Inscripto en el Registro de la Provincia en las Matriculas números, 641.447 (27-08), 269.432 (27-08), 641.438 (27-08).- El Secretario.

8 días – 6656 – 15/4/2014 - $ 763

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALTOS DE CHIPIÓN

Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria Anual, para el día jueves 24 de Abril de 2014, a las 20:30hs, en la sala de reuniones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Altos de Chipión, para tratar el siguiente, Orden del Día: 1) Designación de dos asociados asambleistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gatos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro séptimo ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 2013. El Secretario.

3 días – 6500 – 8/4/2014 – s/c

BIBLIOTECA POPULAR "RAUL SCALABRINI ORTIZ" PASCO

Nos dirigimos por medio de la presente para comunicarle que el día 25 del mes de abril del año 2014 a las 22 horas en nuestra sede social cita en la calle Belgrano 645 se reúne la Comisión Directiva para tratar en asamblea ordinaria los siguientes temas: ORDEN DEL DÍA a) Lectura, consideración y aprobación de los Estados Contables. b) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Informe de junta fiscalizadora, con sus notas y anexos correspondientes a los ejercicios finalizados el día 28/02/2013 y 28/02/2014. c) Renovación total de la Comisión Directiva. d) Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta de asamblea. Además mediante la presente la hacemos saber que se adjuntan en legajo copia de los Estados Contables en consideración, así como también Constancia de Inscripción en Afip de la entidad. El Secretario.

3 días – 6501 – 8/4/2014 – s/c

BAGLEY ARGENTINA S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Bagley Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2014, a las 10 horas, en la sede social sita en la Avda. Marcelino Bernardi Nº 18 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe del Auditor y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 10 finalizado el 31 de diciembre de 2013. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de los Resultados No Asignados, y destino del Resultado del Ejercicio. Consideración de la constitución de Reservas Facultativas y/o de una Reserva Especial. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo. 5)

Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan. 7) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 8) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico Nº 11 y consideración de su retribución. Designación de un Contador Suplente que lo reemplace en caso de impedimento. Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avda. Marcelino Bernardi Nº 18, Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, de 8 a 11, hasta el 22 de abril de 2014 inclusive. Se solicita a los accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente (certificada ante escribano público y, en su caso, debidamente legalizada). EL DIRECTORIO.

5 días – 6807 – 10/4/2014 - $ 6240

FONDOS DE COMERCIO

Transferencia de Fondo de Comercio

Conforme Ley 11867, se informa la transferencia de fondo de comercio. Vendedor: BFM S.R.L. Mat. 14456 B (14/10/2011) CUIT 30712123156, con domicilio en calle 3 de febrero 361, Barrio Residencial, localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba.- Comprador: VAG S.R.L. Mat. 13947-B, CUIT 30711604762, con domicilio en calle Alvear n° 26,7° E, ciudad de Córdoba. Objeto: Transferencia de fondo de comercio del rubro Farmacia, denominado "BFMARTINEZ", sito en calle 3 de febrero 361, Barrio Residencial, localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba.- Oposiciones por el término de ley en el Estudio Contable Duarte Berrondo: Av. San Martín 3559, localidad de Unquillo: Horario: 9 a 13hs. De lunes a viernes.

5 días – 6601 – 10/4/2014 - $ 590

SOCIEDADES COMERCIALES

TORRES DEL PARQUE S.A.

Designación de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria, de fecha 15 de Noviembre de 2012, se designó por unanimidad los miembros del directorio: Director titular y Presidente: Sr. Fernando Alfonso María Reyna, DNI 13.374.283; y como Director Suplente al Sr. Horacio José Parga Villada, DNI. 10.047.823.-

N° 6537 - $ 54,60

A. y R. GIACOSA SOCIEDAD ANONIMA

(Brinkmann - Pvcia de Cba)

Se ratifica Aviso Nº 266 publicado en Boletín Oficial el 07.02.2014 y se rectifica en lo siguiente: Donde dice: "…Ordinaria del 27.08.12 y Acta de Directorio del 02.09.12 se designaron…". Deberá decir: "…Ordinaria del 27.08.12 y Acta de Directorio del 02.09.12 ratificadas por Asamblea Ordinaria del 17.03.14 se designaron…".

N° 6504 - $ 54,60

ELECTROPART CORDOBA S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta Nº 18 de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de marzo de 2014, se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular - Presidente: Arturo Della Barca, D.N.I. N° 10.772.643; Director Titular - Vicepresidente: Flavia Pauletto, D.N.I. N° 16.900.133; y Director Suplente: Mateo Della Barca, D.N.I. N° 35.971.546; todos por término estatutario.

N° 6534 - $ 54,60

NUEVA ERA S.R.L.

EDICTO: Por Acta Nº 2 de fecha 06/05/2013, el Sr. Nicolás Ludueña, D.N.I. 33.136.529, cede la totalidad de sus cuotas sociales (50 cuotas) al Sr. Gabriel Alejandro Morero, D.N.I. 25.246.083, argentino, soltero, comerciante, de 37 año, con domicilio en calle Parana Nº 532, piso 15, Dpto. "C". Los socios resuelven que el socio gerente sea el Sr. Gabriel Alejandro Morero, quien desempeñara sus funciones durante el plazo de diez (10) años. Fdo. Juz. de 1 Inst. y 7 Nom. Civ. Y Com. De Córdoba.

N° 6667 - $ 68,60

MI PEQUEÑO ALE S.A. - DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 05 de Asamblea General Ordinaria de "MI PEQUEÑO ALE S.A.", realizada el 31/01/2014 en la sede social de calle Comercio 871, Villa Nueva, provincia de Córdoba, se decidió designar como director titular a Ana María VERONESE, y como director suplente a Alberto Alesio ESCURRA. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/08/2016. Por Acta de Directorio Nº 10 de fecha 31/01/2014 se designó como presidente a Ana María VERONESE, DNI Nº 14.665.692; y como director suplente a Alberto Alesio ESCURRA, DNI Nº 8.307.276.-

N° 6655 - $ 97,60

INGENIA GRUPO CONSULTOR S.A.- Elección de Autoridades

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 12 y Acta de Directorio Nº 50, ambas de fecha 11/05/2013 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Mario Fabián Baralle, D.N.I. Nº 22.561.152; DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Mario Oscar Baralle, L.E. Nº 7.969.920; DIRECTOR TITULAR: Brígida Inés Andersen, D.N.I. Nº 24.991.488 y DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Jorge Campana, D.N.I. Nº 22.155.150. Todos electos por tres ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones, Ciudad de Córdoba Febrero 2014.

N° 6510 - $ 114

C.F. GOMMA ARGENTINA S.A.

LIQUIDACION

En Asamblea General Extraordinaria unánime de accionistas Nº 16 celebrada el 10 de julio del año 2013, entre otros puntos, se aprobó unánimemente: Punto 5 del Orden del día: el balance final que establece el art. 109 de la Ley de Sociedades Comerciales, dejando aclarado que en el proyecto de Distribución de Utilidades se muestra que no ha quedado ningún remanente de bienes, ya que se han cancelado todos los pasivos con el activo existente, por lo que el saldo resultante que se transcribe al proyecto de distribución es de Pesos Cero ($0.-), no existiendo importe alguno para distribuir; Punto 7 del Orden del Día: se resuelve cancelar la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio y facultar al Dr. Francisco Tomas María REYNA, DNI 25.081.615, Mat: 1-35213 y/o quien él designe, para realizar en nombre y representación de la sociedad todos los trámites que fuesen necesarios para tal fin; y Punto 8 del Orden del Día: los libros y documentos sociales serán conservados por el Sr. Germán Ricardo MARTÍN (Liquidador) en el domicilio sito en calle Bolívar Nº 542, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 6535 - $ 207

MIRETTI Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA. – Elección nuevo directorio – San Francisco –Provincia de Córdoba

Por Acta Nº 54 de Asamblea Ordinaria del 28/09/2013 se resolvió por unanimidad designar, por dos ejercicios, el nuevo Directorio: DIRECTORES TITULARES a: Carlos Heriberto Miretti, D.N.I. N° 6.473.483, con domicilio real en Dante Alighieri 1446 – San Francisco – Córdoba; Alejandro Guillermo Miretti, L.E. N° 3.460.629, con domicilio real en Fleming 163, San Francisco – Córdoba; y Luis Antonio Lamberghini, D.N.I. N° 7.978.748, con domicilio real en Rivadavia 480 – Piso 3 – Departamento 7 – San Francisco –Córdoba; y como DIRECTORES SUPLENTES: Roberto Luis Miretti, D.N.I. N° 24.188.589, con domicilio real en Independencia (S) 4053 – San Francisco - Córdoba; Eduardo José Miretti, D.N.I. Nº 16.372.190, con domicilio real en Cabrera 2543 – San Francisco – Córdoba y Andrés Esteban Miretti, D.N.I. Nº 17.410.218, con domicilio real en Vélez Sarsfield 234 – San Francisco – Córdoba. Se designa por unanimidad como PRESIDENTE a: Carlos Heriberto Miretti y como VICEPRESIDENTE a: Alejandro Guillermo Miretti. Todos los directores fijan, a los efectos previstos en el art. 256°-Ley 19.550, como domicilio especial, en Mendoza 343 – San Francisco – Córdoba.

N° 6593 - $ 234,80

LUIS SIUFFE S.A.

EDICTO.- RECTIFICATORIO de los Edictos Nº 28181 y 28182, aclarando que ambas publicaciones corresponden al mismo trámite de transformación de LUIS SIUFFE S.R.L. en LUIS SIUFFE S.A., siendo el plazo de duración de 90 años desde su inscripción y el capital social es de $ 330.000 representado por SESENTA (60) acciones de $ 5.500 cada una.- Organos Administración: El DIRECTORIO estará integrado por tres directores titulares y dos directores suplentes con una duración de tres ejercicios;DIRECTORES TITULARES: Presidente: Luis Abraham SIUFFE, DNI 13.930.359, argentino, de estado civil casado con Nancy Elena Tissera, nacido el 17 de septiembre de 1.960, de profesión comerciante, con domicilio real y especial en calle Sobremonte 1.800 de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba; Vicepresidente: Nancy Elena TISSERA, D.N.I. 17.372.948, argentina, de estado civil casada con Luis Abraham Siuffe, nacida el 3 de diciembre de 1964, de profesión comerciante, con domicilio real y especial en calle Sobremonte 1.800, de la ciudad de Rio Segundo, Provincia de Córdoba, y Leandro Eloy SIUFFE DNI 35.870.600, nacido el 09 de noviembre de 1992, de estado civil soltero, estudiante, con domicilio real y especial en calle Sobremonte 1.800 de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba.- DIRECTORES SUPLENTES: Lisandro Ariel SIUFFE, DNI 38.728.630, nacido el 02 de abril de 1.995, de estado civil soltero, estudiante, con domicilio real y especial en calle Sobremonte 1.800 de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, y Luis Oscar ARROYO, DNI 12.640.908, nacido el 17 de marzo de 1.959, de estado civil casado con Andrea Roxana Rodríguez, de profesión comerciante, con domicilio real y especial en calle Hipólito Irigoyen 1.347 de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba. Fiscalización: A cargo de un síndico titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término.- Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley de sociedades 19.550.- No estando la sociedad comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, y mientras subsistan dichas condiciones, la Sociedad prescinde de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de ley 19.550.

N° 6587 - $ 348,60

"DE GRANDIS PREMOLDEADOS S.R.L" - CONSTITUCIÓN

Acta Constitutiva 01-03-12. Socios: FAJARDO GONZALEZ Susana Jenny, chilena, casada, D.N.I.: 92.373.360, comerciante, con domicilio en Río Cuarto s/n, Río Segundo, Pcia. de Córdoba, y DE GRANDIS Antonella Belén, argentina, soltera, D.N.I.: 35.173.845, comerciante, con domicilio en Avda Juan Domingo Perón 1700, Río Segundo, Pcia de Córdoba Denominación: "De Grandis Premoldeados S.R.L.".- Domicilio: Río Segundo – Pcia. de Córdoba – República Argentina.- Sede Social: Ruta 9 nº 1702 , Río Segundo – Pcia. de Córdoba Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C..- Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones COMERCIALES: Industrialización y Comercialización de

Premoldeados de Hormigón, tubos para alcantarillados, tanques australianos, piletas de natación, postes olímpicos, tanques bebederos, y en general todo lo que abarque premoldeados para la construcción, decorativos, para vialidad y plazas, para desagües y premoldeados varios. FINANCIERAS: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades, compraventa de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías, toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526. MANDATOS Y REPRESENTACIONES: realización de mandatos, con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. INMOBILIARIAS: la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles urbanas y rurales. IMPORTACION y EXPORTACION: la importación y exportación de bienes, ya sea en forma de materia prima, de productos semielaborados y/o productos elaborados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer objeto social.- Capital Social: $ 20.000 dividido por 100 cuotas sociales de doscientos pesos ($ 200) valor nominal cada una: Susana Jenny Fajardo González suscribe Cincuenta (50) cuotas sociales, $ 10.000, Antonella Belén De Grandi suscribe Cincuenta (50) cuotas sociales, $ 10.000.- El capital social se integra en su totalidad con bienes muebles, valuados con los precios vigentes de plaza. Administración - Representación Legal – Uso de la firma social: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del socio gerente.- Gerente: Susana Jenny FAJARDO GONZALEZ. Cierre de Ejercicio Económico: 31 de Diciembre de cada año. Of.: 27/03/14.-

N° 6649 - $ 518,40

"SMC-OBRAS S.R.L" - Constitución

Acta Constitutiva 01-09-13. Socios: COLAZO Silvana Marisa, argentina, casada, D.N.I.: 23.299.689, comerciante, nacida el 12/11/73, con domicilio en calle Vélez Sarsfield 757, Pilar, Pcia. de Córdoba, y el señor COLAZO Horacio Néstor, argentino, casado, D.N.I.: 7.970.830, comerciante, nacida el 26/02/43 con domicilio en Vélez Sarsfield 728, Pilar, Pcia de Córdoba Denominación: "SMC-OBRAS S.R.L.".- Domicilio: Pilar – Pcia. de Córdoba – República Argentina.- Sede Social: VELEZ SARFIELD 757, Pilar – Pcia. de Córdoba Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C..- Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones COMERCIALES: Locación de obras y servicios asesoramiento técnico, construcción, reforma y reparación de edificios, instalaciones y ejecuciones de obras según presupuesto y en general todo lo atinente a la prestación de servicios y mantenimientos. FINANCIERAS: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades, compraventa de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías, toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526. MANDATOS Y REPRESENTACIONES: realización de mandatos, con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. INMOBILIARIAS: la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles urbanas y rurales. IMPORTACION y EXPORTACION: la importación y exportación de bienes, ya sea en forma de materia prima, de productos semielaborados y/o productos elaborados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer objeto social.- Capital Social: $ 20.000 dividido por 100 cuotas sociales de doscientos pesos ($ 200) valor nominal cada una: Silvana Marisa Colazo suscribe Noventa (90) cuotas sociales, $ 18.000, Horacio Néstor Colazo suscribe Diez (10) cuotas sociales, $ 2.000.- El capital social se integra en su totalidad con bienes muebles, valuados con los precios vigentes de plaza y que se enumeran en el inventario que se adjunta. Administración - Representación Legal – Uso de la firma social: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del socio gerente.- Gerente: Silvana Marisa Colazo Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio Económico: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado 1º Inst y 3º Nom C y C. Oficina 26/03/2014

N° 6648 - $ 523,40

COSTANERA STREET S.A.

REFORMA DEL ART 3 DEL ESTATUTO SOCIAL

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 18/2/11, y Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 02/05/2012 se resolvió reformar el estatuto en su art 3, que hace referencia al objeto social, el cual quedo redactado de la siguiente manera:"OBJETO: Artículo.3):A)Operaciones. Inmobiliarias: Locación de inmuebles, compra, venta, permuta, alquiler, explotación, construcción, administracióny arrendamiento de propiedades inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos y/o rurales, propio incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen con el objeto social. B) Construcción:Construcción de todo tipo de obras, ya sea de ingeniería y/o arquitectura, sean de carácter público o privado, realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a pre-horizontalidad y propiedad horizontal, organizar y promover consorcios. Asimismo, la compraventa, administración y explotación de todo tipo de inmuebles y desarrollos urbanos y rurales en su caso. C) Representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos y actuar como fiduciaria. D) Financieras:mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; constituir, modificar, y cancelar hipotecas y prendas, comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluye todas aquellas operaciones comprendidas en la ley 21526. E) Comerciales:compra, venta, distribución, comisión y consignación por cuenta propia o de tercero los materiales que resultaren necesarios a los fines de cumplimiento del objeto. F) Importación y exportación: la importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados; toda clase de libros, revistas, fascículos, y demás artículos, y su distribución y comercialización en cualquier forma.- Córdoba 2014.-

N° 6659 - $ 451,20

NEXUS MED S.R.L.

EDICTO: Por contrato de fecha 03/06/13 los Sres. Claudio Agustín Zarate, D.N.I 29.606.477, Argentino, nacido el 8/07/82, de 30 años, soltero, Médico, domiciliado en 9 de Julio Nº 985, Piso 1, Dpto. "A", Bº Centro, Ciudad de Córdoba, Córdoba; Víctor Hugo Altamirano, D.N.I. 16.743.893, Argentino, nacido el 11/05/64, de 48 años, casado, Enfermero, domiciliado en José Barros Pazos Nº 3133, Piso Planta Baja, Dpto. "2", Bº Bajo Palermo, Ciudad de Córdoba, Córdoba y Fernando Olié, D.N.I. 27.648.260, Argentino, nacido el 02/01/80, de 33 años, casado, Médico, domiciliado en Ituzaingó Nº 41, Piso 3, Dpto. "E", Bº Centro, Ciudad de Córdoba, Córdoba, resuelven constituir un S.R.L. denominada NEXUS MED SRL, con domicilio en José Barros Paso Nº 3133, PB, Dp. 2, Bº Bajo Palermo Ciudad de Córdoba, Córdoba. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, en participación y/o comisión en cualquier otra forma, dentro o fuera del país a las siguientes operaciones: a) creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina prepaga; pudiendo asumir la administración parcial o total de servicios de medicina prepaga de terceras entidades, sean públicas o privadas; b) creación, contratación, organización, promoción, explotación, prestación y administración de toda clase de sistemas de cobertura médica; c) la sociedad podrá operar en: servicio integral de medicina laboral y legal, internación domiciliaria, enfermería, cuidados paliativos, emergencias medicas, atención de primeros auxilios, realizar traslados en atención de salud de pacientes con patologías agudas o crónicas de obras sociales, empresas privadas o particulares, el que será realizado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales y cualquier otro tipo de unidades móviles dotadas o no de equipos de cuidados intensivos y/o de equipos de unidad coronaria u otras elementos técnicos para la atención de pacientes; d) Operar como hospital de día, centro de consultas medicas para asistencias, diagnostico y tratamiento, ambulatorio o con internación de pacientes, propios y/o de obras sociales; incluyendo prácticas terapéuticas de todo tipo, estudios, análisis y exámenes, servicios conexos, complementarios y accesorios a los antes citados; e) producción, contratación y comercialización de servicios de salud escalar, medicina deportiva, prevención, recuperación, rehabilitación y conservación de la salud humana y la asistencia social de las personas consideradas individualmente y/o como integrantes de grupos familiares y/o comunitarios; f) todos los servicios podrán prestarse en forma abierta y libre o mediante afiliación, abono, prepagos, convenios o similares; g) crear, organizar, explotar o administrar sanatorios, clínicas, centros de estudios e investigaciones técnicas y científicas de temas relacionados con el objeto social; h) para la operatividad de los servicios podrá contratarse personal médico, paraméndico y/o, auxiliar. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante, supervisado por el director técnico médico; i) asimismo podrá comprar, vender, alquilar, bienes muebles o inmuebles; j) podrá importan, exportar, dar o recibir en comisión consignar, prestar, transportar, distribuir y locar equipos, artículos, productos, materiales, mercaderías, materias prima, insumos, instrumental, partes, repuestos y accesorios médicos-hospitalarios u odontológicos; k) brindar capacitación social, individual o colectiva y su financiación a través de servicios propios o de terceros, mediante los sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros, o cualquier otro que se estableciere; l) realizar actividades financieras o de empréstito con dinero propio, con exclusión de aquellas comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran autorización particular del Banco Central de República Argentina; m) La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por éste estatuto, que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines. Plazo: 99 a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos Doce Mil ($ 12.000,00.-) dividido en ciento veinte (120) cuotas de Pesos Cien ($ 100,00). Dirección y Administración: Sr. Fernando Olié quien SOCIO GERENTE y tendrá la representación legal y uso de firma social. El socio gerente desempeñará sus funciones durante el plazo 1 (un) año. Cierre del Ejercicio: 31 de Abril de cada año. Fdo. Dr. Ernesto Abril, Juz. de 1 Inst. y 26 Cy C. de Córdoba, Dra. Adriana Teresa Lagorio de Garcia, Secretaria.

N° 6666 - $ 782,60

RIOS DE COLON S.A.

Constitución de Sociedad (Córdoba)

Fecha de constitución: 18/02/2014. Accionistas: EDGAR DANIEL DE LOS RIOS, argentino, D.N.I. Nº 24.688.216, fecha de nacimiento 30/10/1970, 43 años de edad, casado, con domicilio en Manzana 60, Lote 379 – B° Estancia Q2 – Mendiolaza – Pcia. De Córdoba, Empresario; IVAN DAVID DE LOS RIOS, argentino, D.N.I. Nº 24.258.015, fecha de nacimiento 04/10/1974, de 39 años de edad, casado, con domicilio en Manzana 60, Lote 383 – B° Estancia Q2 – Mendiolaza – Pcia. De Córdoba, Empresario; JAVIER HUMBERTO DE LOS RIOS, argentino, D.N.I. Nº 17.845.139, fecha de nacimiento 02/12/1966 de 47 años de edad, casado, con domicilio en Manzana 22 , Lote 13 – B° Cuatro Hojas – Mendiolaza – Pcia. De Córdoba, Empresario. Denominación: RIOS DE COLON S.A. Domicilio Legal: Avenida de la Semillería Nº 1685 – Barrio Ampliación Palmar - de la ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba - República Argentina. Duración: cincuenta (50) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) CONSTRUCCION: Ejecución, dirección,

asesoramiento y administración de proyectos y obras civiles, eléctricas, electromecánicas, hidráulicas, sanitarias, loteos, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos ó privados; refacción y/o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección, construcción y reparación de edificios de todo tipo. b) COMERCIALES: Compra y venta de lotes de terreno – urbanos ó rurales. Compra, venta, importación y/o exportación, distribución y/o representación al por mayor y menor de materiales de construcción, máquinas y/ o herramientas de cualquier tipo; c) INMOBILIARIA: Dedicarse a la intermediación en la compra, venta, permuta, alquiler y/o arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización abierta, cerrada y semicerradas, clubes de campo; administración de propiedades y consorcios, y en general toda prestación de servicios similares o conexos a la actividad inmobiliaria. Para la consecución de su objeto podrá celebrar contratos de Fideicomiso, colaboración empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, Agrupaciones de Colaboración y en toda otra forma permitida por la legislación; Otorgar garantías reales y/o personales a favor de terceros, en tanto y en cuanto ello no implique incursionar en las actividades propias de las sociedades de garantía recíproca, reguladas por la Ley Nº 24.467, ni con la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526, ni sus modificatorias, ni complementarias. El Directorio deberá aprobar expresamente y de manera previa, las operaciones, fijando las condiciones en que se otorgan las garantías y las contraprestaciones que se exigirán en cada caso; realizar con Entidades Financieras públicas, privadas y mixtas, nacionales y extranjeras – operaciones bancarias, financieras y de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas y la realización de todo tipo de operaciones afines, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo dedicarse a su objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Capital: $105.000,00, representado por 105 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase “B” de un voto por acción, de $ 1.000,00 valor nominal cada una. Suscripción del Capital Social: EDGAR DANIEL DE LOS RIOS, treinta y cinco (35) acciones ordinarias nominativas no endosables clase “B” con derecho a un voto por acción, o sea pesos treinta y cinco mil ($ 35.000,00.-); IVAN DAVID DE LOS RIOS, treinta y cinco (35) acciones ordinarias nominativas no endosables clase “B” con derecho a un voto por acción, o sea pesos treinta y cinco mil ($ 35.000,00.-); y JAVIER HUMBERTO DE LOS RIOS, treinta y cinco (35) acciones ordinarias nominativas no endosables clase “B” con derecho a un voto por acción, o sea pesos treinta y cinco mil ($ 35.000,00.-). El capital suscripto se integra de la siguiente manera: 25% (VEINTICINCO por ciento) en efectivo, en éste acto, en proporción a sus respectivas tenencias y el saldo dentro de los dos (2) años de suscripto el presente o en fecha anterior si así lo requiriera la sociedad. Administración y Representación: estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de UNO y un máximo de SEIS, con mandato por TRES ejercicios. La asamblea ordinaria puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal y el uso de la firma legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente-si lo hubiere- en forma indistinta d corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente-si lo hubiere- en forma indistinta. Fiscalización: está a cargo de un (1) síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea Ordinaria también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 del la Ley 19.550, podrá prescindir de sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: TREINTA del mes de NOVIEMBRE de cada año. Designación del Directorio: Director Titular Presidente: EDGAR DANIEL DE LOS RIOS, D.N.I. Nº 24.688.216; Director Titular Vicepresidente: IVAN DAVID DE LOS RIOS, D.N.I. Nº 24.258.015 y Director Suplente: JAVIER HUMBERTO DE LOS RIOS, D.N.I. Nº 17.845.139. Se prescinde en ésta ocasión de Sindicatura. Córdoba, 31 de Marzo de 2014.

N° 6511 - $ 1199,80

EDICTO “ORO ESPERANZA AGRO S.A.” AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL – REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL ARTICULO 4 – SINDICATURA, COMISION FISCALIZADORA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL ARTICULO 9

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 26 de Diciembre de 2012 y Asamblea General Extraordinaria Unánime Ratificativa y Rectificativa de fecha 19 de Junio de 2013, se decidió AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL y la consecuente REFORMA DEL ARTICULO CUARTO de los Estatutos Sociales, el que queda redactado como sigue “CAPITAL SOCIAL. CLAUSULA CUARTA: El capital social es de pesos doscientos millones ($ 200.000.000.-) representado por dos millones de acciones (2.000.000) acciones de valor nominal pesos cien por acción. Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 y las acciones a emitirse en consecuencia podrán ser de tipo ordinaria o preferida. No será necesaria la elevación a escritura pública del Acta de Asamblea que resuelva el aumento de capital”. DIRECTORIO: Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 26 de Diciembre de 2012 se decidió ampliar el número de miembros del Directorio resultando electas las siguientes autoridades: Director: al Señor Zhengjian Chen, DNI 94.851.578, con domicilio real en Av. Gauss 5944, Barrio Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba, y especial en calle 9 de Julio 1185, 2º Piso H de la Ciudad de Córdoba, ambos de la Provincia de Córdoba, el que desempeñara el rol de Presidente del Directorio; Director Titular: a la Señorita Linlin Kang, Pasaporte Nº G 45491187con domicilio real en calle 9 de julio 1185, Dpto E, Piso 2º, de la Ciudad de Córdoba, y especial en Ayacucho 597, de la Ciudad de Córdoba, ambos de la Provincia de Córdoba, y Director Titular: al Sr. Hu Junlie, Pasaporte Nº G 40774930, constituyendo domicilio real en la República Argentina en Av. Gauss 5944, Barrio Villa Belgrano, de la Ciudad de Córdoba y especial en Ayacucho 597 de la Ciudad de Córdoba, ambos de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Director Suplente: Mao Zhi Xiang, Pasap Nº G 57651647, con domicilio real en 9 de Julio 1185, 2º Piso B y especial en calle 9 de julio 1185, Dpto B, Piso 2º de la Ciudad de Córdoba, ambos de la Provincia de Córdoba, Director Suplente: Qinyao Liang Pasaporte N° G 45491393 con domicilio real en calle 9 de julio 1185, Dpto D, Piso 2º de la Ciudad de Córdoba y especial en calle Ayacucho 597 de la Ciudad de Córdoba, ambos de la Provincia de Córdoba y Director Suplente: Li Degang, Pasap Nº G 45490257, constituyendo domicilio real en Av. Gauss 5944, Barrio Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba, y especial en Ayacucho 597 de la Ciudad de Córdoba, ambos de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime Ratificativa y Rectificativa de fecha 19 de Junio de 2013 se decidió modificar el número de miembros del Directorio resultando electos: Director: al Señor Zhengjian Chen, DNI 94.851.578, con domicilio real en Av. Gauss 5944, Barrio Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba, y especial en calle 9 de Julio 1185, 2º Piso H de la Ciudad de Córdoba, ambos de la Provincia de Córdoba, el que desempeñara el rol de Presidente del Directorio y Director Suplente: Liang Chih Chen, DNI 18.830.295, con domicilio real en Av. Gauss 5944, Barrio Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba, y especial en calle 9 de Julio 1185, 2º Piso H de la Ciudad de Córdoba, ambos de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de septiembre de 2013 se decide rectificar el numero y miembros del Directorio, resultando electos: Director: al Señor Zhengjian Chen, DNI 94.851.578, con domicilio real en Av. Gauss 5944, Barrio Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba, y especial en calle 9 de Julio 1185, 2º Piso H de la Ciudad de Córdoba, ambos de la Provincia de Córdoba, el que desempeñara el rol de Presidente del Directorio; Director Titular: a la Señorita Linlin Kang, Pasaporte Nº G 45491187con domicilio real en calle 9 de julio 1185, Dpto E, Piso 2º, de la Ciudad de Córdoba, y especial en Ayacucho 597, de la Ciudad de Córdoba, ambos de la Provincia de Córdoba, y Director Titular: al Sr. Maozhi Xiang, Pasap Nº G 57651647, con domicilio real en 9 de Julio 1185, 2º Piso B y especial en calle 9 de julio 1185, Dpto B, Piso 2º de la Ciudad de Córdoba, ambos de la Provincia de Córdoba. Director Suplente: Li Baozheng, Pasap Nº G 45890825, con domicilio real en 9 de Julio 1185, 2º Piso B y especial en calle 9 de julio 1185, Dpto B, Piso 2º de la Ciudad de Córdoba, ambos de la Provincia de Córdoba, y Director Suplente: Li Degang, Pasap Nº G 45490257, constituyendo domicilio real en Av. Gauss 5944, Barrio Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba, y especial en Ayacucho 597 de la Ciudad de Córdoba, ambos de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Fiscalización: Sindicatura. Comisión Fiscalizadora Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 26 de Diciembre de 2012 se designan miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el periodo de UN ejercicio, a los siguientes Síndicos Titulares: A) Sr OSCAR AGOST CARREÑO DNI 31.201.071, de profesión Abogado, Matr. Prof Nº 1-35226, con domicilio real en Gregorio Vélez 4022 de la Ciudad de Córdoba y especial en calle Ayacucho 597 de la Ciudad de Córdoba, ambos de la Provincia de Córdoba, b) Sra SOHER EL SUKARIA, DNI 18.769.446, de profesión Abogada, Matr. Prof 1-33482 con domicilio real en Luna y Cardenas 2773, Alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba y especial en calle Ayacucho 597 de la Ciudad de Córdoba, ambos de la Provincia de Córdoba, c) Sr. LUIS ALBERTO RUSCELLI, DNI 13.457.847, de profesión Contador Público, Mat profesional 10.5641.5, con domicilio real en 25 de mayo 66 - 4to piso oficina “B” de la Ciudad de Córdoba y especial en calle 25 de mayo 66 - 4to piso oficina “B” de la Ciudad de Córdoba, ambos de la Provincia de Córdoba, y a los siguientes Síndicos Suplentes: A) Sra Ana Monica Sobrero, DNI 12.812.975, de profesión Contadora Publica, Matricula Profesional Nº 10-05255-0 con domicilio real en 25 de Mayo 66, 4º Piso, Oficina “B” de la Ciudad de Córdoba y especial en calle 25 de Mayo 66, 4º Piso, Oficina “B” de la Ciudad de Córdoba, ambos de la Provincia de Córdoba, b) Sra PAMELA MARISA GILETTA, DNI 31.997.267, de profesión Abogada, Matricula Profesional Nº 1-36541, con domicilio real en Suquia 120 de la Ciudad de Córdoba y especial en calle Ayacucho 597 de la Ciudad de Córdoba, ambos de la Provincia de Córdoba, c) Sr. Daniel Alberto Perez Montalvo, DNI 15.583.409, de profesión Abogado, Matricula Profesional Nº 1-26780, con domicilio real en 103 Mzna 35 del Country Jockey Club de la Ciudad de Córdoba y especial en calle Ayacucho 597 de la Ciudad de Córdoba, ambos de la Provincia de Córdoba. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime Ratificativa y Rectificativa de fecha 19 de Junio de 2013 se decide modificar por unanimidad la Clausula NOVENA del Estatuto Social que quedara redactada como sigue: “Cláusula Novena: Mientras la Sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura. En tal caso, los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la ley 19.550, salvo aumento del capital social en los términos del artículo 299 inciso 2 ley 19550, caso en el cual la Asamblea que así lo resolviere deberá designar tres Síndicos Titulares y tres Síndico Suplentes por el término de un ejercicio los que se desempeñaran como miembros de una Comisión Fiscalizadora”. Dpto Sociedades por Acciones Dirección Inspección de Personas Jurídicas.

N° 6637 - $ 1454,60

ESTPROPERTIES S.A.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

En la ciudad de RIO CUARTO, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, República Argentina, a 27 días del mes de Marzo del año 2006, ante mí, María Alejandra Rodríguez, Escribana Pública Nacional, Adscripta al Registro Notarial numero Cuatrocientos once, comparecen los señores Julio Cesar ESTANGUET, argentino, D.N.I. N° 18.589.159, C.U.I.T. N° 20-18589159-4, nacido el 20 de Septiembre de 1967, soltero, de profesión Arquitecto, domiciliado en calle Bolívar N° 464, de esta ciudad, Pedro Fernando ESTANGUET, argentino, D.N.I. N° 20.700.583, C.U.I.L. N° 20-20700583-6, nacido el 05 de Mayo del año 1969, casado en primeras nupcias con la señora Mónica Carolina Franco, de profesión Ingeniero en Sistemas, domiciliado en calle Colon N° 663, de esta ciudad;

y Rosana Edith ESTANGUET, argentina, D.N.I. N° 21.999.993, C.U.I.L. N° 27-21999993-9, nacida el 07 de Julio del año 1972, casada en primeras nupcias con el señor Claudia Daría Borsarelli, de profesión Arquitecta, domiciliada en calle Colon N° 663, de esta ciudad y los cónyuges de primeras nupcias, señores Julio Noel ESTANGUET, argentino, L.E. N° 6.639.673, C.U.I.L. N° 20-06639673-9, nacido el 07 de Agosto del año 1937, de profesión Comerciante, y Edith Inés Juana MUÑOZ, argentina, L.C. N° 27-04112521¬2, nacida el día 22 de Abril del año 1940, domiciliados en calle Colon N° 663, de esta ciudad, todos los comparecientes, personas hábiles para el otorgamiento de este acto, de mi conocidas, doy fe.- Los señores Julio Cesar ESTANGUET, Pedro Fernando ESTANGUET, Rosana Edith ESTANGUET, Julio Noel ESTANGUET, y Edith Inés Juana MUÑOZ, de común acuerdo, y por unanimidad, RESUELVEN: I.- Constituir una Sociedad Anónima que se denominara "ESTPROPERTIES S.A.", con domicilio legal en calle Colon N° 663, de esta ciudad de Río Cuarto, cuyo Capital es de Pesos Cuatrocientos diez mil ($410.000.-), representado por Cuatro mil cien (4.100) Acciones de Pesos Cien ($100.-) Valor Nominal cada una, Ordinarias de la clase "A", Nominativas no Endosables, con derecho a cinco votos por Acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) Julio Cesar ESTANGUET: suscribe Un mil quinientas ochenta y seis (1.586) Acciones de Pesos Cien ($100.-) VALOR NOMINAL CADA UNA, O SEA LA SUMA DE Pesos Ciento cincuenta y ocho mil seiscientos ($158.600); que integra totalmente en este acto .- b) Pedro Fernando ESTANGUET: suscribe Doscientas Cincuenta y Seis (256) Acciones de pesos Cien ($100.-) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Veinticinco Mil Seiscientos ($25.600.-).- c) Rosana Edith ESTANGUET: suscribe Ciento Cincuenta y seis (156) Acciones de Pesos Cien ($100.-) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Quince mil seiscientos ($15.600.-).- d)Julio Noel ESTANGUET: suscribe Dos mil dos (2.002) Acciones de Pesos Cien ($100.-) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Doscientos mil doscientos ($200.200.-).- e) Edith Inés Juana MUNOZ: suscribe Cien (100) Acciones de Pesos Cien ($100.-) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Diez mil ($10.000.- II.- Designar para integrar el Primer Directorio: Como Presidente a la Señora Edith Inés Juana MUÑOZ, y como Director Suplente al señor Julio Noel ESTANGUET, quienes dan por aceptados sus cargos y fijan domicilio especial en la sede social. los Directores designados declaran que no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones del artículo 264, de la ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias, para ejercer los cargos conferidos.- III.- Autorizar al Presidente para que realice los tramites que integre este acto constitutivo hasta su inscripción en el Registro Público de Comercio inclusive. IV.-Aprobar el siguiente ESTATUTO por el que se regirá la Sociedad y que se transcribe a continuación: ESTATUTO: DENOMINACION - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO: ARTICULO PRIMERO: la Sociedad se denomina "ESTPROPERTIES S.A." y tiene su domicilio en Jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina,- ARTICULO SEGUNDO: la duración de la Sociedad será de cincuenta (50) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo este plazo ser prolongado por Asamblea Extraordinaria. ARTICULO TERCERO: la Sociedad tendrá por objeto dedicarse por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: mediante la compra y venta permuta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmueble, urbanos o rurales, la compra y venta de terrenos y urbanizaciones con fines de explotación, rentas o enajenación; y la realización de todas aquellas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos; debiendo contar con profesionales habilitados en los casos en que sea procedente. b) FINANCIERA: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del Art. 30 de la Ley 19.550 y sus conexos), a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cuatrocientos diez mil ($410.000.-), representado por Cuatro Mil Cien (4.100) Acciones de Pesos Cien ($100.-) Valor Nominal cada una, Ordinarias de la Clase "A", Nominativas no Endosables, con derecho a cinco votos por Acción. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al articulo N 188 de la Ley N 19.550.- ARTICULO QUINTO: Las Acciones que se emitan en lo sucesivo podrán ser al Portador o Nominativas, Endosables o no, Ordinarias o Preferidas, según lo permita la legislación vigente. Las Acciones Ordinarias, pueden ser de la Clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del articulo 244 y en el Articulo 284 de la Ley 19550; y de la Clase "B", con derecho a Un (1) voto por acción. Las Acciones Preferidas tendrán derecho solamente a un dividendo de pago preferentemente acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, también podrá fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los artículos 217 y 284 de la Ley 19550.- ADMINISTRACION: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, que duraran tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. También se deberá designar como mínimo un Director Suplente, y como máximo tres, por el mismo plazo. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, operar con todos los Bancos e Instituciones de Créditos, Oficiales o Privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente.- SINDICATURA: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura. Cuando por aumento del Capital se excediera el monto establecido por el inciso segundo del artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea que resuelva dicho aumento de capital, deberá designar un síndico titular y otro suplente, quienes duraran un ejercicio en sus funciones, sin que ello implique la modificación de este estatuto. BALANCE - DISTIBUCION DE UTILIDADES: El Ejercicio Social cierra el 30 de Septiembre de cada año. DISOLUCION: Disuelta la Sociedad por cualquiera de las causales previstas en el articulo 94 Ley 19.550, la Liquidación será practicada por el Directorio o los liquidadores designados por la Asamblea Extraordinaria, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550 y bajo la fiscalización del Sindico en su caso. Cancelado el Pasivo y reembolsado el Capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el Articulo Décimo Séptimo de este estatuto. DE TAL FORMA queda constituida la Sociedad Anónima objeto de este instrumento.- ACTA RECTIFICATIVA DEL ACTA CONSTITUTIVA En la Ciudad de Río Cuarto, a 03 días del mes de Octubre del año 2011, se reúnen los Señores Julio Cesar Estanguet, D.N.I. N° 18.589.159; Pedro Fernando Estanget, D.N.I. N° 20.700.583; Rosana Edith Estanguet, D.N.I. N° 21.999.993, y los cónyuges de primeras nupcias, señores Julio Noel Estanguet, L.E. N° 6.639.673, y Edith Inés Juana Muñoz, L.C. N° 4.112.521; DICEN: que de común acuerdo y unanimidad, RESUELVEN RATIFICAR, en todos sus términos el Acta Constitutiva y Estatuto de la Sociedad Estproperties S.A. con domicilio legal en calle Colón N° 663 de la ciudad de Río Cuarto de fecha 27 del mes de Marzo del año 2006. Edith Inés Juana MUÑOZ - Presidente.

N° 6590 - $ 1801,60

WURZEL S.A.

Edicto Rectificativo

En edicto N° 3821 de fecha 12/03/2014 donde dice VICEPRESIDENTE debe decir DIRECTOR SUPLENTE. Córdoba Marzo de 2014.-

N° 6585 - $ 54,60

CANSCOP S.A.

Constitución de Sociedad

Socios: Silvina Elizabeth Gilardoni, DNI 16.231.252, de estado civil viuda, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Manzana 75, Lote 10, barrio Lomas de la Carolina, ciudad de Córdoba y Candela Scopinaro, DNI 37.852.938, de estado civil soltera, argentina, de profesión estudiante, con domicilio en Manzana 75 Lote 10, barrio Lomas de la Carolina, ciudad de Córdoba. Fecha del Acta Constitutiva: 14/02/2014. Denominación: "CANSCOP SA.". Domicilio Social: Manzana 75- Lote 10, barrio Lomas de la Carolina, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, o asociada a terceros, o mediante el otorgamiento de franquicias, al diseño, confección, venta por mayor y menor de indumentaria, indumentaria deportiva, accesorios, carteras y calzados de todo tipo para ambos sexos y todas las edades, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, y las siguientes actividades; a) Instalación y explotación de negocios vinculados al rubro de la actividad antes relacionada, la prestación de servicios relacionados a la ejecución de contratos públicos y privados vinculados a dicha actividad; b) la prestación de servicios de representación técnica, comercial, industrial o de cualquier otra índole relacionado al objeto o la actividad; c) Comerciales: diseño, confección, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de indumentaria, indumentaria deportiva, ropas, prendas de vestir, crateras y calzados de todo tipo para ambos sexos y edades, accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen como así también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios; d) Industriales: Diseño, fabricación, producción, transformación, compra venta, importación y exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos en el proceso de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con toda las actividades afines; e) Importación y exportación: de indumentaria, accesorios, carteras, calzados, prendas de vestir, materias primas, maquinarias y accesorios todo relacionado a la actividad. F) Financieras: tomar y/o otorgar préstamos hipotecarios, constituyendo o aceptando las garantías personales o reales que decidan en cada caso y en general realizar todo tipo de operaciones financieras, exceptuándose las comprendidas en la Ley de entidades financieras. Si la sociedad efectuare actividades de intermediación inmobiliaria deberá cumplir con los requisitos legales que rigen para dicha operatoria. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: El capital social es de PESOS CIEN MIL ($100.000,00) representado por DIEZ MIL (10.000) acciones de pesos DIEZ ($10,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Las acciones son suscriptas en las siguientes proporciones: La Sra. Silvina Elizabeth Gilardoni, cinco mil (5.000) acciones, por la suma de pesos cincuenta mil ($50.000); la Sra. Candela Scopinaro, cinco mil (5000) acciones por la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000) Administración: La administración estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres. Presidente: Silvina Elizabeth Gilardoni y Director suplente: Candela Scopinaro. Se prescinde de sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

N° 6633 - $ 630

EL PAINE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
VILLA GENERAL BELGRANO

Constitución de Sociedad

SOCIOS: GERMAN PABLO BUNZLI, DNI 20.941.133, casado, de 42 años de edad, de profesión Médico Cirujano, argentino, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 477, de la ciudad de Pilar Provincia de Córdoba y FRANCO SCIRETTA, DNI 26.646.028, casado, de 33 años de edad, de profesión comerciante, argentino, con domicilio en Andrés Chazarreta 2027, Barrio Rosedal, Provincia de Córdoba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: cuatro de noviembre de 2011. DENOMINACION: EL PAINE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. DOMICILIO LEGAL en la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita de esta Provincia de Córdoba, República Argentina. SEDE SOCIAL en calle Belgrano s/n° Zona Rural Departamento Calamuchita Pedanía Reartes lugar Falda del Sauce en la localidad de Villa General Belgrano, Córdoba OBJETO: dedicarse por

cuenta propia o de terceros o en participación con terceros a: a) prestación e intermediación de servicios turísticos como mayorista y/o minoristas , reserva o locación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; organización , realización y explotación de todo lo concerniente a la concentración de viajes de turismo y excursiones en general, dentro y fuera del territorio de la Nación tanto en forma individual como colectivo; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial aérea o terrestre de cualquier otro medio para la compraventa de pasajes aéreos, marítimos , terrestres , excursiones y afines, reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo en un todo de acuerdo con lo establecido en la ley 18829 y sus modificatorias; b) Explotación de hoteles, hospedajes cabañas, casas, departamentos, complejos habitacionales, apartamentos, moteles, residenciales, casas, loteos campos, country, edificios, quintas, fincas, galpones y en general todo tipo de inmuebles edificados o baldíos y/o similares o anexos pudiendo inclusive realizar adquisición, enajenación, construcción, modificaciones, refacciones y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin, pudiendo efectuar explotación comercial de restaurante bares y/o similares y complementarios para servicios y atención de sus clientes y demás personas. Asimismo podrá realizar contratos de préstamos transitorios o permanentes y mutuos de los inmuebles mencionados precedentemente ya sean bajo retribución pecuniaria o en forma gratuita. II) compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de motos, automotores, camiones, acoplados, tractores, colectivos, minibús, rodados, motores, nuevos o usados, sus repuestos y accesorios como igualmente a la reparación y rectificación de dichos vehículos, sus partes y accesorios; III) Consultora y Gerenciadora de Obras Sociales y consultora y gerenciadora Médica, de Clínicas, Sanatorios, Hospitales, Centro de Salud y de cualquier centro asistencial de primer, segundo y tercer nivel perteneciente a personas físicas o jurídicas públicas, privadas o mixtas, compra venta alquiler- concesión de equipos médicos, medicina a domicilio, traslados y asesoramiento médico en general. DURACION: 99 (noventa y nueve) años a contar desde la fecha de su constitución. CAPITAL: $ 30.000,00. ADMINISTRACION y REPRESENTACION: Sr. GERMAN PABLO BUNZLI, socio gerente. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Oficina, 13-03-14. Claudia S. Maldonado Prosecretaria Letrada - Juz. Civil y Comercial de 7° Nom.

N° 6634 - $ 681

DOMINIA CONSTRUCCIONES S.A.

Constitución de Sociedad

Mediante acta constitutiva celebrada en la ciudad de Córdoba el 27 de agosto de 2.013, y Acta rectificativa y ratificativa del 20 de diciembre del año 2.013, la razón social ASTORI ESTRUCTURAS S.A., C.U.I.T. N° 30-50507131-6, domicilio social Piero Astori N° 1500, B° Palmar- Camino Monte Cristo Km. 4,5, ciudad de Cba., provincia de Córdoba, bajo el Estatuto N° 417 - Folio 1202 - Tomo 5 de fecha 15/06/1973, y sus modificatorias, representada por su presidente Sr. GUILLERMO ALBERTO ASSALES, Arg., casado, mayor de edad, Ing. civil, D.N.I. N° 8.620.217, C.U.I.T. N° 20-08620217-5, domiciliado en Juan Martín de Alzaga N° 1062, Villa los Altos, Río Ceballos, Prov. de Cba., el Sr. ENRIQUE MARCELO DAVIL, Arg., mayor de edad, casado, Ing. civil, D.N.I. N° 13.341.840, C.U.I.T. N° 20-13341840-8, domiciliado en Dalmacio Vélez Sársfield N° 217, Ciudad de la Rioja, Prov. de la Rioja y el Sr. MIGUEL ÁNGEL ALLOATTI, Arg., mayor de edad, casado, Ing. civil, D.N.I. N° 12.612.864, C.U.I.T. N° 23-12612864-9, domiciliado en Celso Barrios N° 1502, Country Jockey Club, Lote 21 Manz. 37, B° Jardín Espinosa, ciudad de Cba, Prov. de Cba., quienes de común acuerdo resuelven constituir una sociedad anónima denominada "DOMINIA CONSTRUCCIONES S.A."; con sede social en Piero Astori N° 1500, B° Palmar, Camino a Monte Cristo km, 4,5, de esta ciudad de Cba., Prov. de Cba. y domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Arg., la duración de la sociedad será de 10 años desde la fecha de inscripción del presente en el R.P.C. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) CONSTRUCCION: Mediante el diseño, la dirección, ejecución y administración de proyectos y obras de ingeniería o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas u obras de infraestructura de servicios viales, servicios petroleros, hidráulicas, de minería, electromecánicas, gas, gasoductos, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, plantas industriales, y de toda clase de inmuebles, obras y edificios, movimientos de suelo, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas y/ o asociada a otras personas públicas o privadas, de viviendas individuales y colectivas y/o reparaciones y ampliaciones de las mismas. b)- INMOBILIARIAS: Mediante la administración, adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios y/o de terceros, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamientos de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. c)- FINÁNCIERAS: financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; otorgar préstamos, créditos o financiaciones en general, a corto o largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para cumplir con su objeto, la sociedad podrá tomar representaciones, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor, participar en fideicomisos. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por la Ley y el presente Estatuto. Capital: se fija en la suma de pesos $ 200.000 representado por 2000 acc. de $ 100 de v/ nominal c/u, Ord., Nom, no endosables, de clase B, c/ derecho a un voto p/ acc. Suscripción; del capital: ASTORI ESTRUCTURAS S.A., susc. 1000 acc. por un total de $100.000, el Sr. Enrique Marcelo Davil susc. 500 acc. por un total de $50.000 y el Sr. Miguel Ángel Alloatti susc. 500 acc. por un total de $50.000, el capital susc. se integra en su totalidad en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el R.P.C. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de 4 directores, electo/s por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor o menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Las decisiones se tomarán de manera unánime. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Los Directores deberán como garantía depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otras sociedad/ es una cantidad equivalente a la suma de $ 1.000, o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad con el visto bueno del Síndico Titular en su caso, Este importe podrá ser actualizado por Asamblea Ordinaria, Para contar con el quórum, el Directorio deberá constituirse con la totalidad de sus miembros, El Directorio, tomará sus determinaciones en forma unánime teniendo amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9° del decreto ley 5965/63 (Ley N° 16,478), Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tienden al cumplimiento del objeto social, entre otros: a) Operar con cualquier banco o entidad o institución crediticia o financiera de cualquier índole, oficial a privada, b) Otorgar poderes a cualquiera de los socios o tercera persona, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, para representarla en todos los asuntos judiciales o administrativos de cualquier índole o jurisdicción que ellos fueren, c) Tomar dinero en préstamo, adquirir a titulo oneroso o gratuito toda clase de bienes muebles, inmuebles, constituir fondos de comercio, ceder créditos, permutar, dar, y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos o transacciones, Se hace constar que la presente reseña es meramente enunciativa, Se designa para integrar el directorio: Sr. GUILLERMO ALBERTO ASSALES, D.N.I. N° 8.620.217, como Presidente, el Sr. MIGUEL ANGEL ALLOATTI, D.N.I. N° 12.612.864, como Vicepresidente, el Sr. NICOLÁS FERNANDO EMMA, Arg, mayor de edad, casado, Ing. Agrimensor, D.N.I. N° 18.431.013, C.U.I.T. N° 23-18431013-9, domiciliado en Camino a San Carlos Green VILLE, Manz. 13, Lote 8, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., como Vocal Titular, ENRIQUE MARCELO DAVIL, D.N.I. N° 13.341.840, como Vocal Titular, el Sr. DIEGO VILLAGRA, Arg., mayor de edad, casado, Ing. Civil, D.N.I. N° 20.622.948, C.U.I.T. N° 23-20622948-9, domiciliado en Estados Unidos N° 1600, Lote 2, Barrio Altos del Golf, Villa Allende, Prov. de Cba., como Vocal Suplente, el Sr. ANDRES FELIPE BERNARDI, Arg., mayor de edad, casado, Cr. Público, D.N.I. N° 7.799,779, C.U.I.T. N° 20-07799779-3, domiciliado en Pehuajó N° 1468, Barrio Jardín Residencial, de esta ciudad de Cba., Prov. de Cba. como Vocal Suplente, la Srta. MARIA FLORENCIA ALLOATTI, Arg., mayor de edad, soltera, Abogada, D.N.I. N° 34.315.377, C.U.I.L. N° 27-34315377-0, domiciliada en Celso Barrios N° 1502 Country Jockey Club- Lote 21 Manz. 37 – B° Jardín Espinosa, de esta ciudad de Cba., Prov. de Cba., como Vocal Suplente, el Sr. PABLO MARCELO DAVIL, Arg., mayor de edad, soltero, Abogado, D.N.I. N° 33.380.957, C.U.I.T. N° 20-33380957-6, domiciliado en calle Dalmacio Vélez Sársfield N° 217, Ciudad de La Rioja, Prov. de la Rioja, como Vocal suplente. Durarán en sus cargos un período de 3 años. Los nombrados, aceptan en forma expresa los cargos de Directores Titulares así como Directores Suplentes, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256, último párrafo de la ley 19.550, fijan domicilio especial en los denunciados precedentemente. Fiscalización: estará a cargo de un Sindico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Se estatuye sindicatura unipersonal cuya duración será por el plazo máximo legal quedando designado a partir de la firma del presente como Síndico Titular, el Sr. PABLO LUIS CRESPO, Arg., mayor de edad, casado, Cr. Público, D.N.I. N° 16.906.910, domiciliado en calle Bolívar N° 542, de esta Ciudad de Cba., Prov. de Cba., Matricula N° 10.08290.4 C.P.C.E. Cba. y Matricula N° T° 331 F° 245 de CABA; y como Síndico Suplente, Sr. LUCIANO JAVIER ROSSI, Arg., mayor de edad, casado, Cr. Público, D.N.I. N° 24.629.834, domiciliado en Calle Pública esq. Guasapampa, Torre E Dpto. 1 P.B., Barrio Jardín del Sur, de esta ciudad de Cba., Prov. de Cba., Matricula N° 10.11541.5 C.P.C.E. Cba. y Matricula profesional T° 334 F° 172 de CABA El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Autorizar al Sr. Presidente y al Dr. Juan Pablo Rustán, M.P. Provincial, N° 1-31.967, M.P. Federal C.S.J.N. T° 500 F° 84, y a quien el mismo autorice bajo su responsabilidad para que, realice todos los trámites para lograr la conformidad administrativa que efectúen las autoridades intervinientes y la inscripción en el R.P.C. del presente instrumento, facultándolos para aceptar, rechazar y/o proponer modificaciones a las observaciones que efectúen las autoridades intervinientes y para interponer los recursos que el Art. 169 de la Ley 19.550 establece u otro similar.-

N° 6636 - $ 2015

AMOBLAMIENTOS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por instrumento privado de fecha 04 de noviembre de 2013, el señor Osvaldo Rodolfo Soberbio, argentino, mayor de edad, casado, DMI N° 11.311.896, domiciliado en Belgrano N° 694 de la ciudad de Villa Nueva, cede y transfiere a la señora Mirla Susana Yanantuoni, argentina, mayor de edad, DNI N012.145.172, casada, con domicilio en Ramiro Suarez N° 1745 de la ciudad de Villa María, la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales de pesos cien ($100) cada una de ellas que representan el cincuenta por ciento (%50) del capital social, equivalente a la suma de pesos treinta y dos mil ($32.000); y para el socio Mirla Susana Yanantuoni, la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales de pesos cien ($100) cada una de ellas que representan el cincuenta por ciento (%50) del capital social, equivalente a la suma de pesos treinta y dos mil ($32.000). Oficina, marzo de 2013.

N° 6738 - $ 320

SAFER S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: Acta constitutiva de fecha 10/08/2013. Accionistas: Julio Eduardo Irastorza, D.N.I. N° 24.230.786, argentino, nacido el 20/05/1975, casado, contador público, con domicilio en calle Ascasubi N° 715, de la ciudad de Villa María - Pcia. de Córdoba, y Maite del Pilar Irastorza, D.N.I. N° 27.108.744, argentina, nacida el 08/04/1979, casada, licenciada en administración, con domicilio en calle Mendoza N° 1147, de la ciudad de Villa María - Pcia. de Córdoba, Denominación: SAFER S.A.. Sede y Domicilio: Mendoza N° 1147, de la localidad de Villa María, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: ARTÍCULO 3°: la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: a) SERVICIOS: tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial de transportes de cargas, de pasajeros, locomóviles en general, aeronaves, motores y maquinaria en general, así como también de consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, estaciones de servicio, aeropuertos, aeroclubes, sean todos estos locales de carácter público y/o privados; asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos. Registrar, comprar o administrar y poseer, utilizar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer en cualquier forma de patentes o privilegios de invención, marcas de fábricas o comerciales y marcas distintivas, así como toda clase de derechos inherentes a todo lo antedicho, otorgar regalías, franquicias o royalties. b) COMERCIALES: Compraventa de productos, insumos, maquinarias, materiales, para el lavado y limpieza. Exportar e importar maquinarias, insumos y productos para la conservación, limpieza, desinfección y desinsectación. c) FINANCIERAS: la captación de financiamiento de terceros para sostener proyectos y actividades económicas propias, vinculadas a los productos y servicios mencionados en párrafos anteriores; así también como el aporte de financiamiento propio en proyectos de terceros vinculados a dichos productos y servicios; efectuar transferencias o endosos de hipotecas, prendas y demás derechos reales; participar en contratos de leasing tanto financieros como operativos en carácter de dador y de tomador, efectuar compraventa de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y otorgamiento de créditos a personas jurídicas, civiles comerciales y a simples particulares, con garantía prendaria, hipotecaria, común, agraria o sin garantía, warrants y demás formas permitidas por la ley. La realización de toda clase de inversiones y aportes de capitales, operaciones financieras con personas físicas o sociedades, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras; Estas operaciones no incluyen las que estuvieran solamente autorizadas a los bancos o entidades financieras según la legislación vigente al respecto, excluyéndose las actividades comprendidas en la ley 21.526. d) CONSTRUCCION: Construcción y edificación de inmuebles y obras civiles en general tanto públicas como privadas ya sea en inmuebles propios como de terceros. e) INMOBILIARIAS: Desarrollo de la actividad inmobiliaria en todas sus formas y modalidades, incluyendo comprar y vender, locar y sublocar, administrar, representar y prestar servicios de mantenimiento tanto en inmuebles propios como de terceros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: es de Pesos cien mil (100.000,00) representado por cien (100) acciones de Pesos un mil (1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: El Sr. Julio Eduardo Irastorza suscribe cincuenta (50) acciones por un valor nominal total de Pesos Cincuenta Mil ($ 50.000,00), y la Sra. Maite del Pilar Irastorza suscribe Cincuenta (50) acciones por un valor nominal total de Pesos Cincuenta Mil ($ 50.000,00). Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) Y un máximo de siete (7), electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Directores Titulares: Maite del Pilar Irastorza, DNI: 27.108.744 en carácter de Presidente, Julio Eduardo Irastorza, DNI: 24.230.786 en carácter de Vicepresidente; y Director Suplente: Julio Alberto Irastorza, argentino, L.E. N° 6.562.741, nacido el 09/02/1948, de profesión industrial, estado civil viudo, con domicilio en calle Entre Ríos N° 625, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Todos ellos fijan domicilio especial en calle Mendoza N° 1147 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. Representación Legal y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura en virtud del art. 284 de la Ley 19.550. No obstante si la Asamblea decide incorporar Sindicatura, la misma estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de mayo (31/05) de cada año.

N° 6643 - $ 950,60

AERO CRIS-REM S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: Acta constitutiva de fecha 10/11/2013. Accionistas: Mónica Beatriz Chiapello, D.N.I. N° 20.260.326, argentina, nacida el 01/06/1968, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Av. Vélez Sarsfield N° 175, de la ciudad de Villa Carlos Paz. Pcia. de Córdoba; Rafael Adrián Bazán, D.N.I. N° 13.191.059, argentino, nacida el 09/06/1959, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Av. Vélez Sarsfield N° 175 de la ciudad de Villa Carlos Paz - Pcia. de Córdoba y Remo Adrián Bazan, D.N.I. N° 36.705.928, argentino, nacido el 21/05/1992, de estado civil soltero, estudiante, con domicilio en calle Av. Vélez Sarsfield N" 175 de la ciudad de Villa Carlos Paz - Pcia. De Córdoba Denominación: AERO CRIS-REM SA. Sede y Domicilio: Av. Vélez Sarsfield N" 175, de la localidad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: ARTICULO 3°: la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: a) "la actividad agropecuaria en todas sus formas, en establecimientos de propiedad de la Sociedad y/o de terceros, la cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado de todo tipo, explotación tambera, cultivos, la compra, venta, distribución, consignación y acopio, importación y exportación de todos sus cereales, oleaginosas e insumos agropecuarios; b) el transporte terrestre de cargas, mercaderías generales, muebles y semovientes, cereales y oleaginosas, cargas en general de cualquier tipo excepto el transporte de personas; e) servicios de fumigación y pulverización agrícola y aplicaciones terrestres y/o aéreas en todas sus formas; clasificación, acondicionamiento, siembra y cosecha; bajo la figura de contratista rural y/o cualquier otra a favor de terceros; d) servicios de tala y desmonte de montes, extracción de materias primas, su elaboración, secado, acondicionamiento y/o transformación, comercialización de los frutos y productos derivados de la explotación maderera; e) servicios de asesoramiento y consultoría destinado a productores agropecuarios, relacionados con las actividades del inciso e) y con aplicación de tecnología de producción, gerenciamiento y administración de proyectos de dispositivos de fumigación en todas sus formas y emprendimientos para la actividad agrícola ganadera pudiendo valerse para ello tanto de productos del mercado interno como del comercio exterior así como también formando parte de fideicomisos, franquicias, uniones transitorias de empresas o cualquier otra forma asociativa." A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: es de Pesos cien mil (100.000,00) representado por cien (100) acciones de Pesos un mil (1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: La Sra. Mónica Beatriz Chiapello suscribe cincuenta (50) acciones por un valor nominal total de Pesos Cincuenta Mil ($ 50.000,00), el Sr. Rafael Adrián Bazan suscribe Veinticinco (25) acciones por un valor nominal total de Pesos Veinticinco Mil ($ 25.000,00) y el Sr. Remo Adrián Bazan suscribe Veinticinco (25) acciones por un valor nominal total de Pesos Veinticinco Mil ($ 25.000,00). Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto, con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7), electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Directores Titulares: Mónica Beatriz Chiapello, DNI: 20.260.326 en carácter de Presidente, Rafael Adrián Bazan, DNI: 13.191.059 en carácter de Vicepresidente y Remo Adrián Bazan, DNI: 36.705.928; y Director Suplente: Chiapello Verónica Edith, argentina, D.N.I. N° 30.375.056, nacida el 28 de Marzo de 1984, estado civil soltera, con domicilio en calle Colon y P. Franciscanos N° 138, de la ciudad de Jovita, Provincia de Córdoba, República Argentina. Todos ellos fijan domicilio especial en calle Av. Vélez Sarsfield N° 175 de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. Representación Legal y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura en virtud del art. 284 de la Ley 19.550. No obstante si la Asamblea decide incorporar Sindicatura, la misma estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de marzo (31/03) de cada año.

N° 6645 - $ 852,60

SAN JOSE S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

En edicto Nro. 19791 de fecha 21708/2013, se omitió publicar fecha de Acta constitutiva del 26/09/2002, y Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 15/05/2009.- Asimismo, se consignó erróneamente la fecha del Acta de Regularización: Donde dice: 24/02/2011 debe leerse: 25/04/11.- En lo demás se ratifica íntegramente el contenido de la mencionada publicación.-

N° 6650 - $ 54,60

MOLIENDAS RINCON SRL

Acta de Asamblea. Fecha: 28/11/2013 certificada con fecha 29/11/2013. Lugar: Río Ceballos, Córdoba, Sede social: Corrientes 8 Ciudad de Río Ceballos, Cordoba. 1) Cesión de cuotas sociales: 1. Manuel Alejandro Berardi, soltero, DNI 29.238.063, Fecha de Nacimiento: 08 de Marzo de 1982, Argentino, empresario, domicilio real en Martín Fierro 180 Río Ceballos, Córdoba vende, cede y transfiere a: 1) Julio Daniel Rodríguez, DNI N° 18.539.878, domicilio real en Av. Estrada N° 25 Nueva Córdoba, Cordoba, casado, nacido el 29/1171967, comerciante; argentino, la cantidad sesenta y seis cuotas de valor nominal Pesos diez cada una, total nominal de Pesos seiscientos sesenta($660), 2) Ariel Osvaldo Bergese DNI 16.635.184, argentino, domicilio real en calle Roque Saenz Peña N° 105 La Para, Ciudad de Córdoba, casado, nacido el 28/10/1964, comerciante, la cantidad de sesenta y seis cuotas de valor nominal Pesos diez cada una, total nominal de Pesos seiscientos sesenta($660),3) a Mario Ariel Bolatti DNI 31.200.636, argentino, con domicilio real en Mariano Fragueiro N° 450 La Para, Provincia de Córdoba, nacido el 17/2/1985, soltero, comerciante la cantidad de tres cuotas de valor nominal Pesos diez cada una, total nominal de Pesos treinta ($30). 2. Juan Matías Berardi, soltero, DNI.26.308.076, Fecha de Nacimiento: 29 de octubre de 1977, argentino, empresario, domicilio real en calle Martín Fierro 180 - Río Ceballos, Córdoba vende, cede y transfiere a: 1) Mario Ariel Bolatti la cantidad de sesenta y tres cuotas sociales de valor nominal Pesos diez cada una, total nominal de Pesos seiscientos treinta ($630), 2) Rodrigo Esteban Gait Badra, DNI 33.962.002, domicilio real en Carlos Becu N° 3371 Barrio Iponá, Córdoba, soltero, argentino, nacido el 9/9/1988, comerciante la cantidad de setenta y dos cuotas sociales de valor nominal Pesos diez cada una, total nominal de Pesos setecientos veinte ($720), 3) Ariel Edgardo Pon so, empresario, casado, DNI.24.465.101, Fecha de Nacimiento: 22 de Abril de 1975, Argentino, domicilio real en calle Tomas Edison 30 - Salsipuedes, Córdoba, vende, cede y transfiere a 1 Rodrigo Esteban Gait Badra la cantidad de veinticuatro cuotas sociales de valor nominal Pesos diez cada una, total nominal de Pesos doscientos cuarenta ($240), y 2. Ernesto Rafael Gait DNI N° 30.656.336, argentino, domicilio real en calle Carlos Becu N° 3371 Barrio Iponá, Córdoba, soltero, nacido el 28/11/1983,

comerciante la cantidad de seis cuotas sociales de valor nominal Pesos diez cada una, o sea un total nominal de Pesos sesenta ($60), 4. La Sra. María Cristina Bertolino, DNI 5.813.741, argentina, casada, comerciante, nacida el día 22 de Noviembre de 1948, domicilio real en calle Martín Fierro 180 de la Ciudad de Río Ceballos, Córdoba vende, cede y transfiere a 1. Ernesto Rafael Gait la cantidad de noventa cuotas sociales de valor nominal Pesos diez cada una, total nominal de Pesos novecientos ($900). y2. Jorge Alí Asis Hernández, DNI N° 37.851.489, soltero, argentino, domicilio real en calle Manuel de Falla N° 6.820 Barrio San José, Córdoba, nacido el 10/11/1993, comerciante, la cantidad de doscientas diez cuotas sociales de valor nominal Pesos diez cada una, total nominal de Pesos dos mil cien ($2.100). La Sra Haydee Noemí Perlo, DNI 24046818, cónyuge del Sr. Ponso Ariel Edgardo y el Sr. Juan Manuel Berardi DNI 8277987 cónyuge de la Sra Bertolino María prestan conformidad en los términos del arto 1277 del C. Civil. 2) Modificación del contrato social: "QUINTA: Capital. El capital social se fija en la suma de PESOS SEIS MIL ($6.000), dividido en seiscientas cuotas sociales de Pesos diez ($10) valor nominal cada una, las cuales son sus criptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Jorge Ali Asís Hernández doscientas diez cuotas sociales de capital de diez pesos cada una o sea pesos dos mil cien ($2.100); b) Ernesto Rafael Gait la cantidad de noventa y seis cuotas sociales de valor nominal Pesos diez cada una, o sea un total nominal de Pesos novecientos sesenta ($960), c) Rodrigo Esteban Gait Badra la cantidad de noventa y seis cuotas sociales de valor nominal Pesos diez cada una, o sea un total nominal de Pesos novecientos sesenta ($960), d) Julio Daniel Rodríguez la cantidad de sesenta y seis cuotas sociales de valor nominal Pesos diez cada una o sea un total nominal de Pesos seiscientos sesenta ($660), e) Ariel Osvaldo Bergese la cantidad de sesenta y seis cuotas sociales de valor nominal Pesos diez cada una o sea un total nominal de Pesos seiscientos sesenta ($660) y f) Mario Ariel Bolatti la cantidad de sesenta y seis cuotas sociales de valor nominal Pesos diez cada una o sea un total nominal de Pesos seiscientos sesenta ($660).- Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración".- 3) Elección de Autoridades: Gerente: Ariel Osvaldo Bergese DNI N° 16.635.184.

N° 6657 - $ 866,60

SOLIDERE S.A.
CONSTITUCION-CORDOBA

Fecha: Acta constitutiva de fecha 12/06/2013 y Acta Rectificativa-Ratificativa de fecha 26/03/2014 Accionistas: ARTURO LUIS MINNE, D.N.I. 28.025.134, soltero, argentino, nacido el 9/04/1980, comerciante, domiciliado en Manzana 49, Lote 16, casa 2, Barrio 23 de Abril, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y JULIETA REYNA AMAYA D.N.I. N° 38.985.029, soltera, argentino, nacido el 20/03/1995, domiciliado en Manzana 49, Lote 16, casa 2, Barrio 23 de Abril, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SOLIDERE SA Sede y domicilio: Ayacucho N° 449, Piso 3°, Oficina C, ciudad de Córdoba, República Argentina Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto Social: ARTICULO 3° La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o relacionada a terceros, en cualquier punto de la Republica o en el extranjero las siguientes operaciones: II) COMERCIAL: actividad comercial en todas sus manifestaciones: adquisición, asesoramiento, venta por mayor y/o menor, locación, intermediación, gestión, promoción, franquicias, industrialización, producción, reparación, elaboración, montaje, transformación, importación y exportación de: bienes muebles de la industria del calzado e indumentaria textil, calzados, marroquinería, mercaderías, herramientas, maquinarias, materias primas, accesorios, diseños y modelos industriales, frutos del país o del extranjero, que se compadecen con el rubro. Representación, comisión, mandato, consignación, facturación por cuenta y orden de terceros. Sublicenciar a terceros los derechos de usos de marcas propias a fin de administrar y operar comercialmente. B) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento y posterior loteo y parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades de inmuebles propios o de terceros. C) FINANCIERA y DE INVERSION: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público de dinero. D) FIDEICOMISOS: Intervenir y desempeñarse como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria en contratos de esta índole en la que se solicite o convenga su intervención, todo conforme a la ley vigente. A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social- CAPITAL: $1 00.000,00, dividido en mil (1000) acciones de valor nominal de pesos Uno ($1) cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: ARTURO LUIS MINNE, 50.000 acciones, o sea $50.000,00, y JULIETA REYNA AMAYA 50.000 acciones, o sea $50.000,00.-Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de (uno) y un máximo de 3 (tres) con mandato por 3 (tres) ejercicios, siendo reelegibles, no obstante permanecerán en sus cargos hasta su reemplazo; podrá designarse igualo menor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. La asamblea asignará los cargos de presidente y si el número de directores titulares lo permite un vicepresidente; El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Autoridades: Presidente: ARTURO LUIS MINNE y como director suplente JULIETA REYNA AMAYA. Fijan domicilio especial calle Ayacucho N° 449, Piso 3°, "C", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: Estarán a cargo del Presidente y/o vicepresidente en forma indistinta, en caso de Directorio Plural, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. Fiscalización: La sociedad no esta comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299° de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55° de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, en el inc. 2° del artículo referido, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Ejercicio Social: 31/03. Córdoba, 27/03/2014.-

N° 6658 - $ 830,60

TIMATU S.A.
EDICTO RECTIFICATORIO

Se hace saber que el Acta Constitutiva y el Estatuto Social labrados en Escritura N° 529 de fecha 23/10/2008 y el Acta Rectificativa - Ratificativa labrada en Escritura N° 540 de fecha 14/11/2012, fueron rectificadas y ratificadas por Acta de fecha 18/10/2013 labrada en Escritura N° 366, en cuanto se omitió señalar que: Marcelo Alberto Mallo es Licenciado en Administración de Empresas; Maruja Telma Niedfeld es Ama de Casa; Claudia Patricia Mallo es Profesora de Lenguas; Beatriz Susana Mallo es Arquitecta y Marcela Alejandra Mallo es Ingeniera Agrónoma. Motivo por el cual, se hace saber también que se modifica el Edicto N° 13168 de fecha 11/06/2013.

N° 6975 - $ 219,18

EFACEC ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 38 de fecha 18/02/2014, se resolvió ratificar de todo lo resuelto y aprobado mediante Asamblea N° 36 de fecha 06/05/2013 y Aprobar el nuevo Texto Ordenado. Cba, 31/03/2014.

N° 6859 - $ 81,90

TORRES DEL PARQUE S.A.

REFORMA DE ESTATUTO- ART. 3

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de Noviembre de 2011, en el punto E del Orden del Día, se resolvió reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERO: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o. de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria y de la construcción: compra, venta, permuta, alquiler y/o arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, y otras leyes especiales, así como también a toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización de inmuebles, desarrollo de loteos, urbanizaciones abiertas, urbanizaciones residenciales especiales o clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y otras leyes especiales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros sea como fiduciaria y/o mandataria. Podrá también dedicarse a la construcción, incluyendo tanto la ejecución directa o como indirecta, sub contratando a terceros, de obras. b) Agropecuaria: por cuenta propia o de terceros, la explotación agropecuaria, incluyendo granjas avícolas, a través de establecimientos propios o de terceros; compra y venta de granos, y de cualquier otro producto agrícola y pecuario; acopio de cereales propios o de terceros, su importación y exportación; c) Exportación e importación de bienes: por cuenta propia o de terceros, exportar e importar bienes o servicios relacionados con el negocio inmobiliario de la construcción como así también elementos de merchandising y promoción relacionados con el mismo, contratando todo lo referido a la compra de las mercaderías en la República Argentina o en países extranjeros, su almacenamiento y su transporte por vía aérea, marítima y terrestre, combinadas o no, desde o hasta la República Argentina, realizando, además, los trámites aduaneros respectivos y su posterior distribución hasta los puntos de consumo. Para ello podrá contar con servicios de transportación propios o contratarlos con terceros. d) De servicios: prestación de servicios profesionales relacionados con las áreas de arquitectura, diseño, inmobiliario, contable, financiero y laborales, en cualquier etapa de Industrialización, fabricación o comercialización de productos con los profesionales matriculados al efecto; e) Financieras: Mediante la contribución de capital o facilitando su obtención a personas, compañías, sociedades, formadas o a formarse, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse, préstamos a interés con fondos de la sociedad, inversiones o negociaciones en títulos de créditos, acciones, constituir y otorgar para terceros garantías, avales, fianzas o cauciones, la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras y celebrar todo tipo de acuerdo de financiamiento que sea necesario o conveniente para la consecución del objeto social, todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables, y con exclusión de las operaciones alcanzadas por la ley de entidades financieras; financiación de toda clase de operaciones realizadas entre terceros, inclusive como avalista, constitución y transferencia de hipotecas, demás derechos reales y prendas. f) Inversora: a través de participaciones en otras sociedades. Asimismo para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel, pudiendo expresamente garantizar con su patrimonio obligaciones de terceros, sean estos personas físicas o jurídicas, vinculadas o no con la sociedad, pudiendo a tal efecto otorgar avales, fianzas, constituir derechos reales tales como prendas, hipotecas en garantía de todo tipo de obligaciones, que asuman u obliguen a terceros, debiendo en los casos de constitución de derecho reales contar con la aprobación del Directorio; g) Fiduciaria: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, sean estos inmobiliarios, rurales, constructivos."

N° 6536 - $ 893.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

PIEROBON S.A.

CRUZ ALTA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley Nro. 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 25 de Abril de 2014 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle José Pierobon 865 (Ex calle Benjamín de la Vega Luque), de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas para que suscriban en el acta junto con el Señor Presidente del Directorio. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, con Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos complementarios correspondientes al Ejercicio Nro. 19 finalizado el 31 de Diciembre de 2013. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 4) Consideración de las remuneraciones a 105 Señores Directores correspondientes al ejercicio. Articulo Nro. 261 de la Ley Nro. 19.550. 5) Fijación del número de Directores y elección de 105 mismos por finalización de sus mandatos. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. Cruz Alta, 27 de Marzo de 2014. EL DIRECTORIO.

5 días – 6303 – 9/4/2014 - $ 1275.-

COOPERATIVA ELÉCTRICA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS MIRAMAR LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/04/2014, a las 19,30 hs en el Salón de Usos Múltiples, Calle Urquiza N° 135, Miramar. Orden del Día: 1. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico y del Auditor, Proyecto de Distribución del excedente, correspondiente al Cuadragésimo Noveno Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 3. Designación de una Comisión Escrutadora. 4. Renovación parcial del Consejo de Administración, elección de Tres Miembros Titulares, en reemplazo de los Señores: Munighini Agustín, Lerda Mario y Munighini Oscar, y Tres Miembros Suplentes, en reemplazo de los Señores: Rau Roberto, Scienza Sergio y Armando Juan Carlos, todos por caducar en sus mandatos. El presidente.-

3 días – 6302 – 7/4/2014 - $ 499,80.-

CENTRO GANADERO GRAL. LEVALLE - RIO BAMBA Y LA CAUTIVA

La Comisión Directiva de El CENTRO GANADERO GRAL. LEVALLE- RIO BAMBA Y LA CAUTIVA - convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria. Para el día 23 de Abril del 2014 a las 20:30 hs. en su sede. ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.- 2- Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario.- 3- Lectura y Consideración del Balance General. Memoria. Estado de Resultado e Informe del Órgano de Fiscalización. Correspondiente al ejercicio anual cerrado al, 31 de Diciembre de 2013.- 4- Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva.-

3 días – 6346 – 7/4/2014 - $ 247,80.-

ASOCIACIÓN MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MONTE BUEY

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Mayo de 2014 a las 20.30 hs. En Sede Social para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos socios para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2- Consideración de la Memoria, Balance general, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 30/09/2013. 3- Causas de la Convocatoria a Asamblea fuera de término. 4- Elección de los miembros que culminan su mandato, a saber: Presidente: Nardón Jose Antonio, Secretario: Serra Abel Antonio, Tesorero: Ferronato Victor Juan, Vocales Titulares: Machello Edelmi Pascual, Vocales suplentes: Bisonni Mercedes Luisa, Oviedo Vicente. Y la elección de un miembro de la Junta Fiscalizadora. El Secretario.

3 días – 6313 – 7/4/2014 - s/c.-

BIBLIOTECA POPULAR DR. MANUEL BELGRANO

En cumplimiento de las Disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de esta Biblioteca Popular, convoca a los socios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 24 de Abril 2014 a las 15:00 horas en nuestra sede sito en Av. Julio A. Roca N° 128 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA l. Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con la Presidenta y la Secretaria. 2. Lectura, consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio 2013. 3. Designación de tres (3) Asambleístas para fiscalizar el acto electoral. 4.Elección de dos Vocales Suplentes y dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un año de acuerdo al art. 12 del Estatuto. La Secretaria.

3 días – 6485 – 7/4/2014 – s/c

MUTUAL MÉDICA RIO CUARTO
RIO CUARTO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

A continuación a los efectos de cumplir con los Estatutos Sociales, se decide por unanimidad de votos presentes, CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de Abril de 20.14 a las 20Hs., a celebrarse en el local sito en calle 25 de Mayo 399 de la Ciudad de Río Cuarto, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA Primero: Elección de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la presente Asamblea. Segundo: Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. Tercero: Elección de cinco miembros Titulares y dos Suplentes para conformar la Comisión de Asociados Adherentes. Cuarto: Elección de tres Consejeros Titulares en remplazo de los que se renuevan por finalización del mandato. Quinto: Elección de tres Miembros Titulares y dos Suplentes de la Junta Fiscalizadora, por finalización de mandato. Sexto: Fijación de la Nueva Cuota Social y aprobación de la modificación del Ejercicio 2013 ad Referéndum de la Asamblea. El Secretario.

3 días – 6479 – 7/4/2014 – s/c

CÍRCULO DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN "HONOR Y PATRIA" - ASOCIACIÓN MUTUALISTA - RÍO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2014, a las 19:00 Hs. en su Sede Social. ORDEN DEL DÍA 1°) Designación de dos socios para que junto al Presidente y Secretario, refrenden el Acta de la Asamblea 2°) Consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos por el período cerrado el 31 de Diciembre de 2013, e informe del Órgano de Fiscalización. 3°) Consideración de Cuotas Sociales. 4°) Consideración de Compensación a Directivos. 5°) Consideración de Aranceles de Panteones Sociales. 6°) Confirmación de Socios Vitalicios. 7°) Confirmación como Socios Honorarios a los Jefes de las Unidades de la Guarnición. 8°) Confirmación como Socia Honoraria de la Doctora Mabel DAGATTI. 9°) Elección de la totalidad del Consejo Directivo: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes por 2 (dos) Ejercicios. De la Junta Fiscalizadora: 3 (tres) Miembros Titulares, 1 (un) Miembro Suplente por 2 (dos) Ejercicios. NOTA: Art. 37 del Estatuto Social "En vigencia". EL SECRETARIO.

3 días – 6445 – 7/4/2014 – s/c

TALLER PROTEGIDO "CAMINEMOS JUNTOS"
ASOCIACION CIVIL
CORONEL MOLDES

El "Taller Protegido Caminemos Juntos Asociación Civil", de Coronel Moldes, convoca ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 24 de Abril de 2014, a las 18,00 hs. En la sede de la Institución sita en calle Hipólito Irigoyen 415 de la Cuidad de Coronel Moldes para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y Cuadro de Resultado, correspondiente al ejercicio iniciado el 01 de enero de 2013 y culminado el 31 de diciembre de 2013. Consideración del informe presentado por Órgano Fiscalizador. Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen del acta de la Asamblea Ordinaria. La Secretaria.

3 días – 6446 – 7/4/2014 – s/c

ASOCIACIÓN MUTUAL ALTOS DE CHIPION
CONVOCATORIA

Se convoca a todos los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2014 a las 20.00 horas en las instalaciones de la Institución, sita en calle Mariano Moreno 428 de la localidad de Altos de Chipión, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Elección de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos, Informes del Contador Certificante y de la Junta. Fiscalizadora, Proyecto de Distribución de Excedentes; todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 3. Consideración de la cuota societaria y del monto de los respectivos subsidios. 4. Tratamiento de las donaciones efectuadas durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 5. Tratamiento y Aprobación del Plan de Regularización y Saneamiento (s/ Art. 18 de la Res. 1418/2003 y sus modificatorias). 6. Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por culminación de sus mandatos y por el término de cuatro ejercicios. El Secretario. ARTICULO 41°; El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. El Sec..

3 días – 6341 – 7/4/2014 – s/c

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GRAL. LEVALLE

La Comisión Directiva de la "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GRAL. LEVALLE" - convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día de 24 de Abril de 2014 a las 20:30 hs: en su sede. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior.- 2. Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3. Lectura y Consideración del Balance General. Memoria. Estado de Resultado e Informe del Órgano de Fiscalización. Correspondiente al ejercicio anual cerrado al, 31 de Julio de 2013. 4. Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva.- 5. Designación de dos socios para actuar como comisión escrutadora de votos. 6. Renovación parcial de los miembros de

la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas, miembros del Jurado de Honor. La Secretaria.

3 días – 6344 – 7/4/2014 – s/c

ASOCIACIÓN CIVIL "CASA DEL PUEBLO-UNIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS"

La Asociación Civil "Casa del Pueblo-Unión por los Derechos Humanos", comunica a todos sus asociados que el día 26 de Abril del año 2014 a las 15 hs. se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, en su local central de Vicente Forestieri N° 5017 de B° Villa El Libertador. La misma tendrá por objeto tratar el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación de Memoria, Balance e Informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2013 - 2) Designación de dos socios que firmaran el acta. El Secretario.

3 días – 6478 - 7/4/2014 - s/c.-

ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL SANTA ROSA DE RIO PRIMERO - VILLA SANTA ROSA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/04/2014 a las 20,30 horas, en el Salón de conferencias del Hospital Santa Rosa de Rió Primero -"Dr. Ramón B. Mestre" de esta localidad. Orden del dia: 1) Designación de dos socios activos presentes para refrendar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la c9misión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2013. 3) Tratamiento de la cuota social. La secretaria. El sec.-

3 días – 6277 - 7/4/2014 - s/c.-

ALFA ARGENTINA S.A.

Convócase a los señores accionistas de ALFA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de Abril de 2014 a las 10.00 horas en la sede social, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Ratificación de los puntos resueltos en la Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 28.09.2011, en la Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 29.05.2012 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 5 de fecha 04.02.2013; 3°) Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el arto 238 de la ley 19.550 se hace saber a los señores accionistas deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sede social en el horario de 08:30 a 16:00 hs.. El Secretario.

5 días – 6398 - 9/4/2014 - $ 732.-

ASOCIACION MUTUAL Y BIBLIOTECA POPULAR LA VOZ DEL PIEMONTE
MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA por 3 días. El Directorio de la Asociación Mutual y Biblioteca Popular La Voz del Piemonte convoca a asamblea general extraordinaria para el día 25 de abril de 2014 en horario de 9 a 11 hs, su sede de la calle Marconi N° 96 de la Ciudad de Morteros, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Cubrir cargos en el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora. Las listas de candidatos deberán ser presentadas conforme al arto 50 de los Estatutos Sociales hasta el día 10 de abril de 2014.- Morteros, 21 de marzo de 2014 – Presidente.

3 días – 6377 - 7/4/2014 - $ 305,40.-

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB ATLETICO ANTARTIDA ARGENTINA
SAN FRANCISCO

CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El 14-04-2014 a las 20:30 horas en Lamadrid 2539 de esta ciudad de San Francisco ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos Asambleístas para firmar acta Asamblea, con Secretario y Presidente. 2°) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2013. El Secretario.

3 días – 6405 – 7/4/2014 – s/c

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA
VICUÑA MACKENNA

Se convoca a los señores socios del Club Atlético Belgrano a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de abril de 2014, a las 20,30hs. en el local del Club Atlético Belgrano en calle Avda. Ricardo Risatti y Cendoya de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designar a dos socios para firmar el acta 2. Considerar memoria y balance general del Ejercicio Económico 2013.- 18. Renovación de los miembros de la Comisión, los cargos a renovarse Son: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretarío, Tesorero, Pro tesorero, 1° Vocal Titular, 2° Vocal Titular, 3° Vocal Titular, 1° Vocal Suplente, 2° Vocal Suplente, 3° Vocal Suplente, Comisión Revisadora de Cuenta: Revisor de Cuenta Titular y Revisor de Cuenta Suplente.-

3 días – 6375 - 7/4/2014 - s/c

CLUB DE ABUELOS DE BRINKMANN

Convoca Asamblea General Ordinaria, en sede social, calle Intendente Zampol 747, Brinkmann, el día 22/04/2014, a las 19,30 Hs.- Orden del Día: Primero: Designación dos ,asociados para firmar acta Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. Segundo: Lectura Acta Asamblea anterior. Tercero: Lectura y consideración Memoria, Balance General, Estado Recursos y Gastos, Inventario General e Informe Comision Revisora de Cuentas, correspondiente al Trigesimo Cuarto Ejercicio cerrado 31 de Diciembre de 2013. Cuarto: Eleccion Vice-presidente, Secretario, Secretario de Actas, Pro-tesorero, dos Vocales Titulares, un Vocal Suplente, dos Revisores de Cuentas Titulares y uno Suplente, por dos años. El Secretario.

3 días - 6400 - 7/4/2014 - $ 328,20.-

VALBO SALC. y F.

LAS VARILLAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 25 de Abril de 2014 a las 11.30 horas en el local de la sociedad sito en calle Bartolomé Mitre N°: 42 de la ciudad de Las Varillas (Cba.) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, e informe del auditor, correspondiente al 52 ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013; 3) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura por el ejercicio cerrado el31 de Diciembre de 2013; 4) Asignación de honorarios a directores y síndico, autorización para exceder los límites del Art. 261 de la Ley 19.550. 5) Designación de un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un ejercicio. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art.238 y concordantes de la Ley 19.550). El Presidente.-

5 días - 6101 - 9/4/2014 - $ 763.-

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento con lo establecido por el Estatuto Social se le invita a concurrir al acto de la Asamblea General Ordinaria anual, que se celebrará el día 30 de Abril de 2014 a las 19:00 hs. En el local social, cito en J. Ingenieros 205 - Porteña, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea; 2°) Motivos de la Convocatoria Fuera de Término.- 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.- 4°)Elección de la Junta Escrutadora de votos 5°) Renovación de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora por finalización de mandatos a saber: Elección de Presidente, Secretario y Tesorero; Elección de un PRO Tesorero por renuncia de su titular; Elección de dos vocales titulares y un vocal suplente; Elección de un vocal titular y un vocal suplente de la Junta Fiscalizadora. Nota: Art. 28 del Estatuto Social. Las Asambleas sesionarán válidamente cualquiera sea el número de asistentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. LA COMISION DIRECTIVA.-

3 días – 6399 – 7/4/2014 - $ 541,80

CONSORCIO CANALERO

BELL VILLE

Convocatoria Asamblea Constitutiva

Por medio de la Junta Promotora llevada a cabo el día 19/3/2014, se llama a participar de la Asamblea Constitutiva del "Consorcio Canalero", de la Cuenca comprendida: al Oeste por canal derivador, al Sur por la autopista Córdoba – Rosario, al Norte por la divisoria de agua y al Este por el comienzo del canal Norte San Marcos, la misma se llevará a cabo el día lunes 28 de abril de 2014, a las 20:00 hs., en el salón de actos de la Municipalidad de Bell Ville, sito en calle 25 de Mayo Nº 19, de la localidad de Bell Ville, departamento Unión, provincia de Córdoba, en el que se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Constitución del Consorcio. 2) Designación de las autoridades provisorias. 3) Denominación del Consorcio. 4) Competencia Territorial. La convocatoria comprende a todos los usuarios y beneficiarios ubicados dentro de la Zona demarcada anteriormente. Transcurridos 30 minutos del horario establecido en la convocatoria se dará inicio a la Asamblea con los asistentes presentes.

3 días – 6258 – 7/4/2014 - $ 531.-

MANFREY COOPERATIVA DE TAMBEROS DE COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN LIMITADA

FREYRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 25 de Abril de 2014, a las 19:00 horas en el Salón del Club de Abuelos "Conde de Torino" y Acción Mutual, sito en calle General Lavalle 23 de la localidad de Freyre. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para la suscripción del acta de la Asamblea, juntamente con los señores presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, destino del excedente, informe del síndico e informe del auditor, correspondientes al Trigésimo Octavo Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2013. 3) Determinación de las retribuciones previstas en los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337. 4) Designación de la junta escrutadora, elección de tres consejeros titulares, elección de tres consejeros suplentes, elección de un síndico titular y un suplente del mismo. Freyre, 26 de marzo de 2013. Arts. 32 y 33 en vigencia. El Secretario.

3 días – 6712 – 7/4/2014 - $ 1.128,50

UNIDAD EJECUTORA LOCAL MELO

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 29/04/2014, Local Social, 20,30hs.-ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración Acta Asamblea General Ordinaria anterior.- 2.- Consideración Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas Pérdidas y Ganancias, e Informe Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado al 31/12/2013.-3.-Elección de 2 miembros titulares y 1 suplente de Comisión Revisora de Cuentas, por término 1 año.-4.-Elección de 2 socios para firmar acta de asamblea.- LA SECRETARIA

3 días – 6442 -7/4/2014 - $ 303.-

HECTOR Y JORGE JAURENA S.A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día VEINTISIETE de Abril de 2.014, en el local de la sociedad, sita en calle J.J. Magnasco Nº 342, de la

Ciudad de Río Tercero, a las veinte (20) horas, debiendo los señores accionistas comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 22 de Abril del corriente a las dieciocho horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas a fin de suscribir el Acta de Asamblea; 2.- Informe sobre las razones por las cuales la asamblea se efectúa fuera de término; 3.- Lectura y consideración de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de Dos Mil Trece; 4.- Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Resultados; 5.- Consideración de los Honorarios para los Directores. El Directorio

5 días – 6496 -9/4/2014 - $ 864.-

ASOCIACIÓN COOPERADORA - IPEM 145 "DR. F. RAVETTI"

SAN FRANCISCO

La Asociación Cooperadora del IPEM 145 "Dr. Francisco Ravetti" comunica que el día 25 de abril de 2014, a las 20:30 hs. en su sede de calle Misiones 716, de la ciudad de San Francisco, realizará la Asamblea General Ordinaria. ORDEN DEL DÍA 1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2°) Elección de dos socios asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario. 3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2013. 4°) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Vicepresidente primero, Vicepresidente segundo, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares: segundo, tercero y quinto, Vocales Suplentes: tercero y quinto, Comisión Revisadora de Cuentas: primero, tercero y quinto, Suplente: primero. De acuerdo al art. 27 y 29 del Estatuto, se informa a los señores socios por circular a domicilio y de no haber quórum, la Asamblea sesionará válidamente media hora después de la señalada en la Convocatoria.

3 días - 6715 - 7/4/2014 - s/c.-

LIGA BELLVILLENSE DE FUTBOL

El Consejo Directivo de la Liga Bellvillense de Fútbol CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 14 de Abril de 2014, a las 22:00 hs. en la sede de la Liga Bellvillense de Fútbol, sita en calle Rivadavia Nº156, de la Ciudad de Bell Ville, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente y Secretario y actúen como junta escrutadora. 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013. 3) Elección de Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo de la Liga de acuerdo al Artículo 24 del Estatuto vigente. 4) Elección de los miembros del Tribunal de Disciplina Deportiva, compuesto por un Presidente, un Secretario, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes, por el termino de un año, según Artículo 67 del Estatuto vigente. 5) Elección del Tribunal de Cuentas de la Liga Bellvillense de Fútbol, compuesto por un presidente, (3) miembros titulares y un miembro suplente, todos por el término de un año, según Artículo 79 del Estatuto vigente. LOS SEÑORES ASAMBLEISTAS DEBERAN PRESEN TARSE PARA TENER VOZ Y VOTO MUNIDOS DE SUS RESPECTIVOS PODERES, FIRMADOS POR EL SEÑOR PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CLUB QUE REPRESENTA. Secretario

3 días – 6104 – 4/4/2014 – sc

MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA "JUAN PEDRO CAMPIS"

LA Comisión Directiva de la Mutual de Empleados de la Universidad Nacional de Córdoba "Juan Pedro Campis", convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Abril de 2014 a las 18:00 hs en Santa Rosa 1607 B" Alberdi, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario. 2) Informe de los motivos de la realización de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos y demás Estados Contables como así también el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 4) Consideración de Retribuciones a los Miembros del Órgano Directivo y de Fiscalización. El Secretario.

3 días – 6235 – 4/4/2014 – s/c

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COSQUIN SOCIEDAD CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria período comprendido 01/01/13 a 31/12/13; el 26/04/2014 a las 18 Hs en sede social de Cosquin. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios para refrendar el acta. 3) Consideración de la memoria y Balance e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Designación de 3 socios para la junta escrutadora. 5) Renovación parcial comisión directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Secretario de Actas, primer y tercer vocales titulares, (todos por dos años) tres vocales suplentes y tres miembros de la comisión revisora de cuentas (estos últimos por un año) 6) Actualización de cuota societaria. La Secretaria.

3 días – 6219 – 4/4/2014 – $ 331,80

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO

Convoca Asamblea General Extraordinaria, 21 de Abril de 2014, en sede social, a las 21.00 horas. Orden del Día: 1.Lectura acta anterior, 2. Designar 2 socios suscribir acta, 3. Compra de inmueble sito en San Martin 61, PH N° 9, de la ciudad de Villa María. Provincia de Córdoba.

3 días – 6210 – 4/4/2014 – $ 163,80

ASOCIACIÓN TECNOLÓGICA CÓRDOBA (A.TE.COR.)

Convócase a los Señores Asociados de la Asociación Tecnológica Córdoba a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2014 para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General y Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del período 2013. 2- Renovar autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 3- Tratar la donación del Inmueble sito en Av. John Kennedy S/N (hoy Av. Armada Argentina 4050) de la Ciudad de Córdoba Matrícula 388339 Dpto. Capital (11) a favor de la Universidad Tecnológica Nacional. 4- Designar a dos asociados para firmar el acta de dicha Asamblea. La misma se llevará a cabo en la Sala de Reunión del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Córdoba a las 17.00 horas. El Secretario.

3 días – 6599 – 4/4/2014 – s/c

ASOCIACION TERRAZAS DE VILLA ALLENDE S.A.

Convoca Asamblea General Ordinaria el 26 abril 2014, 8:30 horas primera convocatoria y 9:30 horas segunda convocatoria, en domicilio calle Río de Janeiro 1039 Planta Alta (café Estancia del Rosario)- Villa Allende, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Causales de la realización de la asamblea fuera de término. 3. Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30 de setiembre de 2010, el 30 de setiembre de 2011, el 30 de setiembre de 2012 y el 30 de setiembre de 2013 respectivamente. 4. Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio. 5. Consideración de honorarios a directores. 6. Distribución de utilidades. 7. Ratificar todos los puntos aprobados en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas N° 4 y N° 5 celebradas el 19 de junio de 2010 y el 22 de julio de 2010 respectivamente. 8 Elección del Directorio por el término de tres ejercicios Los Sres. Accionistas deberán comunicar asistencia con anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio calles Vilcapugio esq. Isidro Ochoa del Barrio Terrazas de Villa Allende - Villa Allende.

5 días – 6100 – 8/4/2014 - $ 973

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BIALET MASSE

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2.014 A LAS 15,00Hs., EN LA SEDE DEL CUARTEL UBICADA EN INDEPENDENCIA Y JUANA AZURDUY. ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) TRATAMIENTO DE LA MEMORIA AÑO 2.012 Y EL ESTADO CONTABLE PENDIENTE PERIODO 2.012. 3) DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA CONSTITUIR LA MESA ESCRUTADORA. 4) ELECCION PARCIAL DE COMISION DIRECTIVA, SEGÚN LOS SIGUIENTES CARGOS: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, 1° VOCAL TITULAR, 3° VOCAL TITULAR, PRIMER, SEGUNDO, TERCER REVISORES DE CUENTAS Y REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE, CON MANDATO POR DOS AÑOS. COMISION DIRECTIVA.-

3 días – 6099 – 4/4/2014 – s/c

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL "DR. VICENTE CHAS"

El Club Deportivo y Cultural "Dr. Vicente Chas" de San Joaquín, de la Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril de 2014 en la Sede Social a partir de las 20 hs. en la localidad de San Joaquín, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta.- 2) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.- 3) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013.- La Secretaria.

3 días – 6187 – 4/4/2014 - $ 289,80

CENTRO DE JUBILADOS DE VILLA BELGRANO

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA VILLA BELGRANO, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 26 de Abril de 2014, a las 10 horas, con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Heriberto Martínez N° 6343, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior de asamblea. 2) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de asamblea, en un plazo no mayor de diez días. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmados por el Contador Público e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el31 de Diciembre de 2013. 4) Poner a

consideración de los presentes un aumento en la cuota social. El Secretario.

3 días – 6148 – 4/4/2014 – s/c

CONIFERAL SACIF

El Directorio de Coniferal S.A.C.I.F., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 44° ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013, la que se llevara a cabo el día 25 de Abril de 2014 a las 20.00 horas, en el domicilio de Av. Don Bosco 4675, de Barrio Las Dalias de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 44 ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 3. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 4. Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para las hipótesis del Art. 12 del Estatuto Social. 5. Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores Directores y miembros titulares del Consejo de Vigilancia. 6. Designación de una junta electoral. 7. Elección de siete Directores Titulares por el término de dos ejercicios. 8. Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de un ejercicio. El Directorio

5 días – 6185 – 8/4/2014 - $ 903

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

Señores Accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2014, a las 11:00 horas en la sede social sita en la Avda. Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria y de su Anexo, del Inventario, de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, de la Reseña Informativa, de los Informes de los Auditores y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico N° 53 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2013. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración del destino de los Resultados Acumulados y del Resultado del Ejercicio. Consideración de la constitución de Reserva Legal u otras reservas facultativas. Consideración de la desafectación total o parcial, o incremento de la Reserva Especial para Futuros Dividendos. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo. 5. Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6. Consideración de las fianzas otorgadas en favor de empresas controladas y vinculadas. 7. Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan. 8. Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora. 9. Designación del Auditor Externo que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 54 y determinación de sus honorarios. Designación de un Auditor Externo suplente que lo reemplace en caso de impedimento. 10. Ratificación de la delegación de facultades en el Directorio respecto del Programa Global de Obligaciones Negociables constituido por resolución de la Asamblea celebrada el 27 de febrero de 2010 y de cada una de las clases y/o series que se emitan, reemitan o reabran en su marco. NOTA: Copia de la documentación a tratar y de las propuestas del Directorio se encuentran a disposición de los señores accionistas en la Sede Social. El punto cuarto del Orden del Día será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social, sita en la Avda. Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, de 9 a 15 horas, hasta el 22 de abril de 2014 inclusive. Se solicita a los Señores Accionistas tengan a bien, de corresponder, considerar y proveer la información indicada en los artículos 22, 24, 25 y 26 del capítulo II del título II y en el artículo 4 de la sección del capítulo I del título XII y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores. El Directorio.

5 días – 5741 – 07/04/2014 - $ 3.103.-

SOCIEDAD RURAL DE BELL VILLE

Se invita a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de abril de 2014 a las 20.00 horas en nuestras instalaciones de Ruta Provincial nro. 3 s/nro. camino a Justiniano Posse jurisdicción de esta ciudad de Bell Ville, para tratar como único punto del Orden del Día el siguiente: -Cesión de uso -o no- de parte del inmueble de la Entidad para la construcción del denominado "Proyecto de Saneamiento Hídrico de la Zona Sur de la ciudad de Bell Ville" y/o "canal aliviador urbano-rural" luego del análisis en Asamblea de Asociados y con el Asesoramiento Técnico que se contrate al efecto de las conclusiones que se derivan de la documentación aportada por los Entes Oficiales y del impacto de la eventual obra en el resto del inmueble de la Sociedad, así como el posicionamiento a adoptar por la Entidad en relación a la Resolución que se adopte. Art. 35 del Estatuto: si a la hora fijada no concurriere el número suficiente de socios, la Asamblea de realizará una hora después con el número de socios presentes. FDO.: JUAN QUAGLIA (PRESIDENTE) - ROGELIO OSCAR NATALICIO (SECRETARIO).

8 días – 6016 – 10/4/2014 - $ 1574.-

COOKED S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad COOKED S.A. a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse en" primera convocatoria el día 15 de Abril de 2014 a las 20 horas y en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera el día 15 de Abril de 2014 a las 21 horas, en la sede social sita en calle Humberto Primo N° 2225, Barrio Alto Alberdi de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para firmar el acta.- SEGUNDO: Análisis de la Situación económica y financiera de Cooked S.A y en su caso necesidad de incremento de capital.- TERCERO: Análisis del posible uso indebido de la habilitación de Establecimiento extendido a Cooked SA- CUARTO: Remuneración del Directorio.-

5 días – 5859 – 4/1/2014 - $ 702.-

FONDOS DE COMERCIO

MORTEROS- En cumplimiento de la Ley 11.867 se comunica que la Sra. Edita Santina Toso de Bori, L.C. 1.554.643, domiciliada en Vélez Sársfield N° 305 y el Sr. Andrés Carlos Bori, D.N.I. 8.567.476, domiciliado en Italia N° 1688, ambos de Morteros; venden, ceden y transfieren al Sr. Gustavo Ceferino Giménez, D.N.I. 22.026.338, domiciliado en Rivadavia N° 691 de Morteros, comercio del ramo venta de neumáticos y taller de gomería, denominado "Sucesores de Bernardino Bori e hijo s.h." CUIT 30-53690744-7, ubicado en calle Vélez Sársfield N° 340 de Morteros. Oposiciones a la Dra. Mariana Gennari, M.P. 5-536, con domicilio en Juan B. Justo N° 135, Morteros.-

5 días – 6365 – 9/4/2014 - $ 483

Transferencia de Fondo de Comercio ley 11867. VENDEDORA Fabiana Carola Masso, DNI 20.998.197 Domicilio Altolaguirre 1866 B° Yofre Norte. COMPRADORA: Silvana Verónica Martínez DNI 22.036.601 Domicilio Eduardo Bulnes 2830 B° Pueyrredón Objeto: Transferencia Fondo de Comercio de Farmacia, Perfumería y Herboristería denominada FARMACIA MASSO sita en Altolaguirre 1866 B° Yofre Norte, Ciudad de Córdoba. Sin Personal. Pasivo a cargo del Vendedor. Oposiciones por el término de ley Cr. Julio A. Maldonado. Av Colón 525 - 7° piso Of. 5 Córdoba - Lunes a Jueves de 14,30 a 17,00 hs.

5 días – 6102 – 8/4/2014 - $ 743

Clase y ubicación del Negocio: "ENVAMEC" de Miguel Angel MENINO, ubicado en calle Nicolás Avellaneda N° 2950 del barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, dedicado a la fabricación, comercialización reparación, mantenimiento, instalación y puesta en marcha de máquinas envasadoras automáticas y sus periféricos y accesorios. Enajenante: Miguel Angel Menino, con domicilio en Nicolás Avellaneda N° 2950, Barrio Alta Córdoba. Córdoba. Adquirente: Sociedad en formación ENVAMEC S.R.L. con dirección de la sede en Nicolás Avellaneda N° 2950 de Barrio Alta Córdoba, Córdoba en carácter de aporte social Art. 44 Ley 19.550.- Domicilio para las oposiciones: 9 de Julio 721-Torre I, Piso 1°, Dpto. A. Córdoba.

5 días – 6116 – 8/4/2014 - $ 651

Marta Susana Corral DNI 10.252.644, María Cecilia Mántaras DNI 23.436.680, María Carolina Mántaras DNI 24.333.429, Adolfo Luis Mántaras DNI 24.783.529 y Agustín Pablo Mántaras DNI 33.359.390 por sus propios derechos y en sus carácteres de únicos y universales herederos de Don Mantaras Adolfo Luis conforme surge de la declaratoría de herederos recaída en autos "MANTARAS ADOLFO LUIS - DECLARATORIO DE HEREDEROS", auto interlocutorio N° 114 de fecha 06/05/1998, del Juzgado Civil y Comercial de primera Instancia y Tercera Nominación, Secretaría Claudia Montamat de Esquiro, e inscripta en la AFIP como Sucesión de Mantaras Adolfo Luis CUIT 20-06246927-8 con domicilio fiscal en calle Buenos Aires N° 139 de Río Cuarto, Córdoba, han resuelto regularizar la sucesión manteniendo el estado de indivisión de los bienes hereditarios y aportar a una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "CAMAGRO S.R.L. (en formación) CUIT 30-71400506-1 con domicilio en calle Buenos Aires N° 139 de Río Cuarto, Córdoba, un establecimiento comercial denominado "HOGARLAN", dedicado a la venta al por menor de hilados, tejidos y artículos de mercería, con domicilio Buenos Aires N° 139 de Río Cuarto, Córdoba, y un establecimiento agrícola-ganadero denominado "ESTABLECIMIENTO RURAL LOS PARAISOS", dedicado al cultivo de soja, de trigo y de oleaginosas, con domicilio en la zona rural de Charras, Córdoba. Oposiciones: Buenos Aires 139 de la Ciudad de Río Cuarto, Córdoba.

5 días – 6231 – 8/4/2014 - $ 1335

Se comunica que el Sr. HUGO OCTAVIO COLOMBO, DNI 31647008, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear 368, Ciudad de Córdoba, vende, cede y transfiere a la Sra. ANA VERONICA COLOCCINI, DNI 23825979, con domicilio en calle Ingeniero López 235, Ciudad de Córdoba, el fondo de comercio que gira bajo el nombre de "FARMACIA ALTEA", sito en calle Ingeniero López 250 de la Ciudad de Córdoba, cuyo objeto es la comercialización de productos farmacéuticos y de perfumería. Pasivo: A cargo del vendedor. Oposiciones a la ley: Ab. Octavio Colombo M.P. 1-37370 - Montevideo 370 - P.A. Ciudad de Córdoba.

5 días – 5790 – 4/4/2014 - $ 448